



**Universidad Nacional  
Federico Villarreal**

**Vicerrectorado de  
INVESTIGACION**

**FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**ESTILOS DE CRIANZA Y ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE  
GÉNERO DE UN COLEGIO DE LIMA METROPOLITANA**

**Línea de Investigación: Salud Pública**

**Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología**

**AUTORA:**

Gutiérrez Cuya, Fiorella Vanessa

**ASESOR:**

Córdova Gonzales, Luis

**JURADO:**

Figuroa Gonzales, Julio

Franco Guanilo, Roxana

López Odar, Dennis

**Lima - Perú**

**2021**

## **Pensamientos**

“Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas”

-Mary Wollstonecraft-

“La educación es un poder para las mujeres, y eso es por lo que los terroristas le tienen miedo a la educación. Ellos no quieren que una mujer se eduque porque entonces esa mujer será más poderosa”

-Malala Yousafzai-

## **Dedicatoria**

Este trabajo es dedicado para todas las mujeres que continúan promoviendo una cultura de igualdad, paz y justicia; a quienes luchan por mejorar las condiciones de vida no solo de sí mismas sino de todas. Y a aquellos hombres que reconocen que el trabajo doméstico no es naturalmente femenino, y que el feminismo no es opuesto al machismo.

## **Agradecimientos**

Mi profunda gratitud a Dios por brindarme tantas oportunidades de aprendizaje, reconocer que Él espera de mí, voluntad y acción, para que se generen los cambios en mi vida y que su amor siempre será incondicional.

Asimismo, mi gratitud a mi familia. Gracias mami Juana por tu ternura, por enseñarme el valor del trabajo y por siempre hacerme sonreír. Gracias papá Esteban por enseñarme que la educación y la constancia son herramientas fundamentales para llegar al éxito. A mi hermanito Jesús por su alegría, por sus ganas de vivir y fortaleza.

De igual forma, agradecer a mi novio Jorge por su apoyo continuo y amor condicional, a mis amistades que me han brindado su cariño y confianza; y al Licenciado Wadi Guadalupe por colaborar con la realización de este estudio.

Finalmente, mi mayor agradecimiento a la Universidad Nacional Federico Villarreal, a mis maestros por su ejemplo de dedicación, en especial, a mi asesor Luis Córdova por brindarme su tiempo, motivación y conocimientos.

## ÍNDICE

Pensamiento	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Lista de tablas	vii
Resumen	ix
Abstract	x
I. Introducción	11
1.1.Descripción y formulación del problema	13
1.2.Antecedentes	16
1.3.Objetivos	20
– Objetivo general	20
– Objetivos específicos	20
1.4.Justificación	21
1.5. Hipótesis	22
– Hipótesis general	22
– Hipótesis específicas	22
II. Marco teórico	23
2.1 Bases teóricas sobre la familia	23
2.2 Bases teóricas sobre la adolescencia	26
2.3 Bases teóricas sobre estilos de crianza	28
2.4 Bases teóricas sobre igualdad de género	31
III. Método	42
3.1.Tipo de investigación	42
3.2. Ámbito temporal y espacial	42
3.3.Variables	43
3.4.Población y muestra	44
3.5.Instrumentos	44
3.6.Procedimientos	47
3.7.Análisis de datos	47
3.8. Consideraciones éticas	48

IV.	Resultados	49
V.	Discusión	66
VI.	Conclusiones	75
VII.	Recomendaciones	76
VIII.	Referencias	77
IX.	Anexos	87

## Lista de tablas

<b>Número</b>		<b>Página</b>
1	<i>Cuadro de obtención del estilo de crianza</i>	45
2	<i>Confiabilidad de la escala de estilos de crianza de Steinberg</i>	49
3	<i>Confiabilidad de las subescalas de la escala de estilos de crianza de Steinberg</i>	49
4	<i>Validez mediante correlaciones Ítem – escala de estilos de crianza de Steinberg</i>	50
5	<i>Validez mediante correlaciones Ítem – Subescala compromiso</i>	51
6	<i>Validez mediante correlaciones Ítem – Subescala autonomía psicológica</i>	51
7	<i>Validez mediante correlaciones Ítem – Subescala control conductual</i>	52
8	<i>Estadístico de fiabilidad de Actitudes hacia la Igualdad de Género</i>	52
9	<i>Estadístico de fiabilidad por Factores - actitudes hacia la igualdad de género</i>	53
10	<i>Validez mediante correlaciones Ítem – cuestionario de las actitudes hacia la igualdad de género</i>	54
11	<i>Validez mediante correlaciones Ítem - factor orientación sexual</i>	55
12	<i>Validez mediante correlaciones Ítem - factor simbolismo religioso</i>	55
13	<i>Validez mediante correlaciones Ítem - factor valores y estructura de pareja</i>	56
14	<i>Validez mediante correlaciones Ítem - factor ámbito de lo privado</i>	56
15	<i>Validez mediante correlaciones Ítem - factor ámbito de lo público</i>	57
16	<i>Validez mediante correlaciones Ítem - factor sexualidad y libertad personal</i>	57
17	<i>Prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov de la escala de estilos de crianza de Steinberg</i>	58

18	<i>Prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género</i>	59
19	<i>Frecuencias y porcentajes de los estilos de crianza de estudiantes de Lima Metropolitana</i>	59
20	<i>Frecuencias y porcentajes de los estilos de crianza de estudiantes de Lima Metropolitana, según género</i>	60
21	<i>Frecuencias y porcentajes de los estilos de crianza de estudiantes de Lima Metropolitana, según composición familiar</i>	61
22	<i>Actitudes hacia la igualdad de género de estudiantes de Lima Metropolitana</i>	62
23	<i>Comparación de estilos de crianza según género</i>	63
24	<i>Comparación de las actitudes hacia la igualdad según género</i>	64
25	<i>Relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género</i>	65

# **Estilos de crianza y actitudes hacia la igualdad de género de un colegio de Lima Metropolitana**

Gutierrez Cuya, Fiorella Vanessa

**Universidad Nacional Federico Villarreal**

## Resumen

El objetivo principal de mi investigación fue determinar la relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de un colegio privado de Lima Metropolitana. La muestra estuvo conformada por 217 estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria; provenientes de un colegio privado, y cuyas edades oscilaban entre los 14 a 19 años. El tipo de muestreo empleado fue no probabilístico. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg y el Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Género. Los hallazgos indican que existe una relación significativa y positiva débil entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana ( $\rho = .161$ ,  $p < .05$ ). Además, existe una relación significativa y positiva media entre la dimensión compromiso y las actitudes hacia la igualdad de género. Asimismo, la dimensión autonomía psicológica está relacionada significativa e inversamente con las actitudes hacia la igualdad de género. También, existe una relación significativa y positiva débil entre la dimensión control conductual y las actitudes hacia la igualdad de género. Finalmente, el análisis comparativo encontró diferencias significativas en la dimensión control conductual y las actitudes hacia la igualdad de género de mujeres y hombres.

*Palabras clave:* actitudes hacia la igualdad de género, estilos de crianza, familia, adolescentes

# **Parenting styles and attitudes towards gender equality in a school in Metropolitan Lima**

Gutierrez Cuya, Fiorella Vanessa

**Universidad Nacional Federico Villarreal**

## **Abstract**

The main objective of my research was to determine the relationship between parenting styles with attitudes towards gender equality in students from a private school in Metropolitan Lima. The sample was made up of 217 third, fourth and fifth year high school students; coming from a private school, and whose ages ranged from 14 to 19 years. The type of sampling used was non-probabilistic. The instruments used were the Steinberg Parenting Styles Scale and the Questionnaire on Attitudes towards Gender Equality. The findings indicate that there is a weak positive and significant relationship between parenting styles and attitudes towards gender equality in high school students from a private school in Metropolitan Lima ( $rho = .161, p < .05$ ). Furthermore, there is a significant and positive average relationship between the commitment dimension and attitudes towards gender equality. Likewise, the psychological autonomy dimension is significantly and inversely related to attitudes towards gender equality. Also, there is a significant and weak positive relationship between the behavioral control dimension and attitudes towards gender equality. Finally, the comparative analysis found significant differences in the behavioral control dimension and the attitudes towards gender equality of women and men.

*Key words:* attitudes towards gender equality, parenting styles, family, adolescents

## CAPÍTULO I

### **Introducción**

Nuestro país ha registrado una gran cantidad de casos de violencia basada en género y feminicidios en los últimos años. Y hemos sido testigos de que las víctimas no solo eran adultas o jóvenes, sino que fueron en aumento los casos de niñas violentadas, ultrajadas y asesinadas. Esto evidentemente, produjo la conmoción e indignación del país ya que la casuística registraba que muchas de estas mujeres denunciaban a sus victimarios, pero poco o nada se hacía para protegerlas. Lo acontecido ha llamado la atención de muchas personas que buscan atribuir la causa de estos hechos a diversas variables: familiar, social, cultural, hereditario, genético.

La violencia conexas con varias problemáticas, entre ellas la desigualdad de género; donde se hace evidente la disparidad en el trato, el acceso desigual a oportunidades de crecimiento (personal, profesional, emocional) para ambos sexos, y donde los derechos de un género importan y se defienden más que los del otro. La cultura de igualdad parte de la educación y transmisión de valores que se aprenden en el proceso de socialización y en el que intervienen diversos agentes (familia, escuela, pares, medios de comunicación, entre otros).

Es la familia, el espacio donde se producen las primeras interacciones entre hombres y mujeres, la dinámica y normas en la interacción, los comportamientos espontáneos que surgen y que son moldeados por los padres a fin de cumplir con un ideal o replicar lo que ellos aprendieron cuando niños, se aprenden los roles asignados por el sexo, valores y principios. Todo lo mencionado, se efectuará a partir del estilo de crianza empleado por los padres. Entonces, la familia directa o indirectamente estará promoviendo ideas, actitudes, normas y/o conductas en torno a diversos aspectos; pero lo realmente importante será qué tanto los hijos estarán asimilándolo.

Por consiguiente, el objetivo general de esta investigación es determinar la relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana, y para tal propósito la presente investigación estará comprendida en siete capítulos. En el primer capítulo, se aborda la descripción y formulación del problema, los antecedentes nacionales e internacionales, objetivos y justificación del estudio.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico de las variables estudiadas, lo que comprende conceptos básicos sobre familia (definición, funciones, roles) teoría sobre estilos de crianza de Steinberg, marco conceptual sobre las actitudes, conceptos básicos y teorías en torno a la igualdad de género (equidad, sexo, estereotipos, factores relacionados).

El tercer capítulo, comprende la metodología de la investigación, donde se hace mención del tipo de estudio, el ámbito espacial y temporal donde se desarrollará la investigación, la definición conceptual y operacional de las variables estudiadas, la población y muestra empleada, los instrumentos y procedimientos aplicados; así como el análisis de datos y las consideraciones éticas.

El cuarto capítulo, hace mención de los hallazgos obtenidos, es decir, los resultados. En el quinto capítulo, se aborda la discusión del estudio, contrastándola con otras investigaciones. En el sexto y séptimo capítulo, comprende las conclusiones obtenidas, así como las recomendaciones en el ámbito práctico, social y metodológico.

Finalmente, el octavo y noveno capítulo, da a conocer las referencias utilizadas en esta investigación; así como los anexos adjuntos.

## 1.1 Descripción y formulación del problema

Según el Instituto de Estadística e Informática ([INEI], 2020), en Lima Metropolitana, en el trimestre que comprende los meses de enero, febrero y marzo del 2020; la población económicamente activa femenina ocupada (PEAO) disminuyó un 0,6%, mientras que la masculina tuvo un aumento ligero del 0,3%. Este informe revela que el 55,2 % de varones están laborando activamente mientras que solo el 44,8% son las mujeres que lo hacen. La tasa de analfabetismo en el Perú para el 2018 se redujo en los hombres a un 2.9 % y para las mujeres en un 8.3%; sin embargo, seguía siendo elevado que para ese mismo año el 22. 6% de mujeres que vivían en el área rural eran analfabetas. El nuevo congreso elegido en enero de 2020 tuvo como resultado la conformación de un parlamento integrado por 96 hombres y solo 34 mujeres. Se puede observar que la paridad de género en el acceso a mismas oportunidades (salud, política, educación y trabajo) requiere mayor énfasis en nuestro país, que se ha logrado avances sí, pero no los suficientes para la obtención de un bienestar colectivo.

La igualdad de género permite el desarrollo sostenible de un país (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2014). Por ello, la importancia de incluirla como una prioridad. Diversas entidades y organizaciones mundiales vienen realizando acciones sobre la concientización de brindar las mismas oportunidades a mujeres y hombres; y que estos a su vez contribuyan en las diversas esferas del desarrollo económico, político y cultural. Es preciso resaltar que la inclusión de la mujer en estos ámbitos está cambiando la dinámica que tiene con el hombre y a partir de ello, permitiendo la transformación de valores, normas y prácticas culturales en la sociedad (UNESCO, 2014), sin embargo, esta aún no llega a hacerse evidente en todas las realidades y/o contextos.

Se puede malentender que las mujeres están en la búsqueda de ser iguales o mejores que los hombres, pero ese nunca ha sido el propósito. Respecto a esto, Saldaña (2007) señala

“la igualdad que se busca no es una de igualar a las mujeres con los hombres sino una igualdad en el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos, civiles, económicos y políticos de ambos” (p. 34). Las mujeres tienen conocimiento del cambio que está surgiendo en relación a la igualdad de género, como por ejemplo, se evidencia el esfuerzo de algunos medios de comunicación que promueven el empoderamiento de las mujeres y destacan los logros que ellas han alcanzado en los distintos campos a los que dedican, naciones que trabajan por obtener el menor índice de brecha de género como lo son Islandia, Noruega, Finlandia y Suecia, es decir, países que están logrando que exista una disminución en las diferencias entre hombres y mujeres en materia de salud, trabajo, política y educación (Centro de Desarrollo Industrial, 2019). Respecto a ello, Vega (2015) refiere que las mujeres observan los grandes avances alcanzados por otras naciones, pero en el espacio familiar se continúa protegiendo las formas tradicionales de relación entre ellas y los varones. Es decir, que podría ser que los avances alcanzados respecto a la igualdad de género solo han sido aquellos impulsados por un sector de la sociedad, mientras que la familia sigue rigiéndose por los mismos patrones de relación y convivencia, que podrían estar reforzando el trato diferencial entre hombres y mujeres.

En relación a lo anterior, la familia se configura como la institución humana más antigua y el elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad (Oliva y Villa, 2014). Es el medio para el aprendizaje de normas de convivencia, valores, principios, formas de comportamiento; puesto que, actúa como agente socializador primordial para los hijos (Simkin y Becerra, 2013), es decir, brindando y delimitando patrones de comportamiento para desenvolverse en sociedad y siendo el primer espacio donde se reflejen los derechos y obligaciones de los individuos.

Cada familia es diferente y tiene un modo único de relación, convivencia y educación a lo que llamamos estilo de crianza. Sin embargo, es preciso mencionar que los padres no ejercen su rol de la nada, sino a partir de sus propias vivencias de socialización con sus

progenitores (Simkin y Becerra, 2013). En resumen, el estilo de crianza es la intervención parental (comunicación, disciplina o supervisión del comportamiento y promoción de autonomía) y la influencia que ejercen en el desarrollo de los hijos en las distintas esferas de su vida (físicas, emocionales, cognitivas, sociales) hasta que logre consolidar su identidad e independencia.

Es importante mencionar, que los padres han aprendido otras formas de comportamiento, de relación y de convivencia; que en los tiempos actuales pueden no ser los más idóneos para el desarrollo saludable de los hijos. Por ejemplo, no sería adecuado para los hijos retornar a prácticas de crianza en las que se les exigía obedecer sin cuestionamientos, se les aplicaba castigos físicos para “modificar” su comportamiento o se empleaban marcadas diferencias de lo que se les estaba permitido hacer y lo que no según el género al que pertenecían. Entonces, los progenitores pueden reproducir de algún modo las prácticas familiares que remontan de generaciones pasadas, pero también tienen la posibilidad de emplear otras estrategias de crianza ya que, la adaptación a los distintos contextos de índole histórico, social, generacional lo exige.

La labor de los padres parece dificultarse más aún cuando los hijos llegan a la etapa de la adolescencia, etapa de cambios a nivel físico, cognitivo y emocional; la transición de niño a adulto (Larson y Wilson citados en Papalia et al., 2009). Ahora bien, el adolescente actual tiene acceso a más información, posee un sinnúmero de modelos de comportamiento o de vida que podría o quisiera adoptar, se compara continuamente con sus pares, cuestiona los patrones de convencionalidad, sin embargo, la familia sigue configurándose como parte fundamental de su vida, ya que han sido sus primeros formadores y la significancia de la crianza impartida habrán permitido interiorizar determinados aprendizajes, conductas, creencias, juicios. Como se observa, el adolescente se encuentra en una irresolución por adaptarse a los estándares que le propone la sociedad o continuar con la norma familiar, sobre todo lo que se refiere a los

roles que se le asigna a hombres y mujeres, el lugar y la participación que tienen en la sociedad, las oportunidades a las que tienen acceso, etc.

Por todo lo anteriormente expresado, me formulo la siguiente interrogante:

¿Existe relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana?

## **1.2 Antecedentes**

Las investigaciones antecedentes que se proponen para este trabajo hacen mención de variables similares o relacionadas con la igualdad de género, más no se encontró estudios que relacionaran de manera específica los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género.

### **1.2.1 Nacionales**

Andonaire y Maldonado (2018) desarrollaron una investigación cuyo objetivo era determinar la relación entre competencias parentales y las actitudes hacia la violencia de género. La muestra utilizada estuvo conformada por 405 estudiantes de instituciones educativas, de 4° y 5° de nivel secundario de cuatro colegios nacionales y un privado de San Juan de Lurigancho, cuyas edades oscilaban entre los 14 y 18 años de edad. Los instrumentos utilizados fueron la Escala Adolescent Family Process (AFP – P) y el Cuestionario de actitudes hacia la violencia de género (AHVG). Utilizaron un diseño no experimental, de tipo transversal. Los hallazgos encontrados fueron una relación significativa, positiva y directa entre la dimensión cercanía de la variable competencias parentales y las AHVG ( $rho=.116$ ,  $p<.026$ ), una relación significativa, positiva y directa entre la dimensión soporte y las AHVG ( $rho=.120$ ,  $p<.021$ ), una relación significativa, positiva y directa entre la dimensión monitoreo y las AHVG ( $rho=.116$ ,  $p<.05$ ), no existe relación entre la dimensión comunicación y las

AHVG ( $\rho=.078$ ,  $p<.135$ ), no existe relación entre la dimensión conflicto y las AHVG ( $\rho=.034$ ,  $p<.518$ ) y no existe relación entre la dimensión aprobación de pares y las AHVG ( $\rho=.056$ ,  $p<.280$ ).

García y Mosquera (2018) realizó un estudio que tuvo como objetivo determinar la relación entre las prácticas de crianza y las actitudes sexistas frente al acoso escolar callejero en estudiantes de universidades privadas de Lima metropolitana. El tipo de muestreo fue no probabilístico. La muestra estuvo conformada por 177 participantes entre 17 y 19 años. Emplearon un diseño no experimental, de tipo transeccional. La investigación encontró una relación entre ambas variables y de manera específica en la dimensión Compromiso no se halló correlación con las actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero, finalmente se encontró una correlación estadísticamente significativa moderada y en sentido positivo entre la dimensión autonomía psicológica de los estilos de crianza y las actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero.

López y Huamaní (2017) desarrollaron un trabajo de investigación que consistió en analizar la asociación entre los estilos de crianza y problemas de conducta. Usaron un muestreo no probabilístico. La muestra estuvo conformada por 268 estudiantes de una institución educativa estatal de Lima Este. Los instrumentos utilizados fueron la escala de estilos de crianza de Steinberg y el inventario de problemas de conducta de Achembach. El estudio empleó un diseño no experimental, de alcance correlacional. Los hallazgos encontrados revelaron que no existe relación entre ambas variables y que no existe relación significativa entre la dimensión control conductual y problemas de conducta ( $\rho=. -120$ ,  $p<.058$ ). Sin embargo, se encontró una relación altamente significativa y negativa entre la dimensión compromiso y los problemas de conducta ( $\rho=. -425$ ,  $p<.000$ ), una relación altamente significativa y positiva entre la dimensión autonomía psicológica y los problemas de conducta ( $\rho=.728$ ,  $p<.000$ ). Asimismo, respectó al análisis descriptivo, se estableció que el estilo

autoritativo era mayoritariamente presentado en los varones (35.4%) que en las mujeres (23%), que el estilo mixto lo evidencian los mayores porcentajes las mujeres (43.4%) que los varones (33.9%), sin embargo, en su caso, el estilo mixto se presentó mayoritariamente en hogares constituidos por ambos padres.

Flores (2018) realizó un estudio cuyo propósito era analizar la relación entre estilos de crianza y las habilidades sociales. La muestra utilizada estuvo conformada por 268 estudiantes de una institución privada de San Juan de Lurigancho, de 1° a 5° de nivel secundario. El diseño usado fue de tipo no experimental. Correlacional y transversal. Los instrumentos utilizados fueron la escala de estilos de crianza de Steinberg y la lista de chequeo conductual de Goldstein. Los resultados obtenidos fueron que no existe relación significativa entre ambas variables y que el coeficiente de Spearman indicaría una tendencia negativa ( $\rho = -.100$ ,  $p < .103$ ). Y de acuerdo al análisis descriptivo, los estudiantes percibieron mayormente un estilo de crianza autoritario con un porcentaje del 55.2%, seguido del estilo autoritativo con un 26.1%.

Olano (2017) realizó una investigación que tuvo como objetivo analizar la relación entre las variables actitudes hacia la igualdad de género y maltrato psicológico en estudiantes de secundaria de Paita. Los instrumentos utilizados fueron El Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de género (CAIG) y la Escala de Maltrato Psicológico de Gael. La investigación contó con toda la población de estudiantes (192) de primero a quinto y de ambos sexos, de una institución educativa privada de Paita. Los resultados obtenidos fueron que la presencia de indicadores de maltrato, no necesariamente pueden estar relacionados con prácticas de crianza negligente, autoritaria y permisiva, o a una dinámica familiar de tipo agresiva y hostil, mientras que las actitudes hacia la igualdad de género pueden estar relacionadas con el sistema de creencias y normas desarrolladas por los padres, las pautas de crianza, el nivel cultural y las manifestaciones comportamentales de los diversos grupos sociales.

Cavero (2019) desarrolló una investigación que tenía como objetivo la adaptación y validación del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG). Su estudio tuvo la participación de 350 estudiantes universitarios de diferentes carreras. Los resultados del estudio fueron los siguientes, la consistencia interna del CAIG obtuvo un .897 indicando una alta confiabilidad, el factor I obtuvo un alfa de .842, el factor II un .688, el factor III un .703, el factor IV un .649, el factor V un .794 y el factor VI un .559 luego de eliminar el ítem 2. La validez de contenido fue a través del criterio de jueces y obtuvo un .92. Los ítems lograron un coeficiente de V de Aiken entre .80 a 1 por ello no se modificó ninguno. En cuanto a la validez factorial se obtuvo una saturación de los ítems diferente al estudio original, por lo que concluyó que el cuestionario no obtuvo validez factorial para la muestra de su investigación. Asimismo, en un análisis comparativo encontró diferencias significativas entre las actitudes hacia la igualdad de género de mujeres y varones, asimismo, en todos los factores el rango promedio de las mujeres superaba al de los varones.

### **1.2.2 Internacionales**

El estudio desarrollado por Mestre et al. (2001) tuvo como propósito analizar la relación entre los estilos de crianza y el desarrollo prosocial en adolescentes españoles, en el marco de resolver conflictos morales cuando se debe tomar una decisión para proporcionar ayuda a los demás. La muestra empleada estuvo conformada por 733 adolescentes de 14 y 15 años de edad. Los instrumentos utilizados para evaluar a la muestra fueron la Prosocial Reasoning Objective Measure (PROM), The Interpersonal Reactivity Index (IRI), Prosocial Behavior Scale CP) y Child's Report of Parental Behavior Inventory (CRPBI). Los hallazgos obtenidos indicaron una mayor percepción de control parental de la figura paterna en las mujeres, sin embargo, son también las adolescentes las que, al percibir un estilo de crianza orientado a la evaluación positiva, expresión de afecto y acercamiento emocional, tienden a hacer uso mayormente de

argumentos propios de un razonamiento internalizado que incluye a la empatía y los valores de justicia e igualdad. Asimismo, hallaron que los varones presentan una mayor percepción de hostilidad e irritabilidad en la relación con sus padres y su conducta prosocial está orientada a la aprobación de los otros.

### **1.3 Objetivos**

#### **Objetivo general**

- Determinar la relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de un colegio privado de Lima Metropolitana.

#### **Objetivos específicos**

1. Determinar la relación entre la dimensión compromiso de la variable estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.
2. Determinar la relación entre la dimensión autonomía psicológica de la variable estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.
3. Determinar la relación entre la dimensión control conductual de la variable estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.
4. Identificar los estilos de crianza, según género, de los estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.
5. Identificar los estilos de crianza, según su composición familiar, de los estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.

6. Comparar las dimensiones de los estilos de crianza, según género, de los estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.
7. Comparar las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana, según género.
8. Establecer las propiedades de validez y confiabilidad de la escala de estilos de crianza de Steinberg (ECC).
9. Establecer las propiedades de validez y confiabilidad del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG).

#### **1.4 Justificación**

La justificación teórica de esta investigación tiene el propósito de realizar aportes respecto a la igualdad de género que promueve la existencia de equidad en las oportunidades percibidas por hombres y mujeres, sobre todo, en el seno de la familia ya que la teoría señala que es en ella donde se originan las primeras nociones referentes a los roles y funciones para ambos sexos, así como, se promueven las competencias académicas, sociales e instrumentales que le permiten adaptarse y contribuir con la sociedad.

La igualdad de género conduce a una práctica de valores basados en respeto, justicia, compromiso y responsabilidad que favorecen la transformación social. Por ello, es importante el compromiso que tiene la familia y las posibilidades de desarrollo que les brinden a los hijos en favor de sí mismos y la sociedad. Asimismo, se considera que una adecuada estructura y dinámica familiar favorece la autonomía y seguridad en los hijos. Por consiguiente, permitiría el empoderamiento de las mujeres y la gama de posibilidades que posee para su desarrollo personal, familiar, social, cultural, etc.

La justificación metodológica de este estudio pretende contribuir con el uso de un instrumento que puede ser usado en nuestro contexto y poder evidenciar que aún existen estereotipos que deben ser eliminados y que pueden estar asociados a las estrategias parentales experimentadas.

Finalmente, la justificación práctica pretende que los resultados de esta investigación permitirán proponer el desarrollo de mejores estrategias para promover la igualdad de género en el ámbito familiar; y que padres y madres establezcan estilos educativos más adecuados en un marco de cero tolerancias a la violencia y promoción de la equidad.

## **1.5 Hipótesis**

### **Hipótesis general**

- Existirá una relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género de estudiantes de un colegio privado de Lima Metropolitana.

### **Hipótesis específicas**

1. Existirá relación entre la dimensión compromiso de la variable estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.
2. Existirá relación entre la dimensión autonomía psicológica de la variable estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.
3. Existirá relación entre la dimensión control conductual de la variable estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.

## CAPÍTULO II

### Marco teórico

#### 2.1 Bases teóricas sobre la familia

##### 2.1.1 *Definición de familia*

Rodrigo y Palacios (citados por López, 2015) definen a la familia como “un sistema dinámico de relaciones interpersonales recíprocas, enmarcado en múltiples contextos de influencia que sufren procesos sociales e históricos de cambio” (p. 5).

Mestre et al. (2001) proponen el concepto de familia como el primer agente de socialización y el principio de las reflexiones del niño sobre sí mismo: valía personal, responsabilidades, roles, límites y las expectativas que se generan sobre él.

Oliva y Villa (2013) refieren que “la familia es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psicoemocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal” (p. 17).

En conclusión, la familia es un todo donde coexisten individuos que se rigen bajo un mismo sistema de valores y creencias, el cual ha sido construido por las experiencias vividas en común y se han transmitido de generación en generación. Asimismo, es estructurada porque existe una jerarquía de relación entre sus integrantes y normas que permiten regular las condiciones de la familia y detectar las debilidades y necesidades que tenga; así como la capacidad para intervenir sobre éstas.

### **2.1.2 Funciones de la familia**

Martín- Cala y Tamayo- Megret (2013) afirman que la familia posee una variedad de funciones. Éstas tienen el propósito de satisfacer las necesidades de los miembros de la familia, formar y transformar la personalidad de los mismos. Entre ellas, se distinguen:

- La función biosocial que está dirigida a promover la reproducción, el crecimiento y el cuidado de los hijos, así como la estabilidad familiar. Asimismo, promueve la identificación y seguimiento de roles, el cumplimiento de las normas sociales, el respeto a la autoridad.
- La función económica se centra en brindar a los miembros seguridad económica satisfaciendo las necesidades que requiera como educación, alimentación, salud, vestimenta, entre otros. Asimismo, prepara a sus miembros para la independencia económica.
- La función espiritual-cultural de la familia implica el aprendizaje y la transmisión de la cultura, costumbres y tradiciones que permita la formación e identificación con éstas.
- La función educativa se desarrolla de forma permanente y tiene un fin adaptativo en donde se establece el aprendizaje de hábitos, el control sobre la propia conducta y la responsabilidad sobre ella. Asimismo, dota de seguridad en el campo de lo afectivo a sus miembros, promueve la unión, el respeto y la protección.

### **2.1.3 Funcionamiento y organización familiar**

Estévez et al. (2007) mencionan que la familia actúa como un sistema que debe emplear un adecuado funcionamiento y organización que favorezca a todos sus miembros.

Mencionan que una familia tendrá un mejor funcionamiento a partir de dos elementos: vinculación emocional y flexibilidad. De esto se desprenderían dos tipos de familia con hijos adolescentes:

- *Familias altas en funcionamiento familiar:* son familias conformadas con uno o varios hijos adolescentes, las cuales poseen una relación afectiva entre sus miembros y la capacidad para adaptar su estructura y normas en función a las necesidades y demandas de los hijos.
- *Familias bajas en funcionamiento familiar:* estas familias han decrecido en el grado de vinculación afectiva entre sus integrantes y no existe flexibilidad en su estructura y normas, para afrontar las demandas de los hijos adolescentes.

#### **2.1.4 La familia como sistema**

Estévez et al. (2007) explican que la familia actúa como un sistema a partir de la teoría sistémica: la familia opera como un sistema, puesto que, sus integrantes son y forman parte de un todo, se relacionan entre sí y con los sistemas externos (entorno social), en una dinámica activa y reactiva.

Espinal et al. (2004) mencionan los principales aportes del modelo sistémico a la psicología familiar, a partir del modelo ecológico de Bronfenbrenner:

- El grupo familiar es el sistema más importante, puesto que, conforma el desarrollo del ser humano por varios años.
- El desarrollo del individuo se da dentro de distintos sistemas (ambientes) con los que se relaciona, y cada sistema se encuentra inmerso en el siguiente.
- Estas estructuras son el microsistema (las interrelaciones que se efectúan en el entorno inmediato), mesosistema (relaciones con aquellos sistemas con los que mantiene intercambios directos) y macrosistema (valores, normas, creencias culturales, que configuran las instituciones sociales).

## **2.2 Bases teóricas sobre la adolescencia**

### ***2.2.1 Definición y fases de la adolescencia***

Gaete (2015) menciona que la adolescencia es una etapa del desarrollo comprendida entre la niñez y la adultez. Indica que esta implica un proceso de maduración a distintos niveles (físico, psicológico y social) que permite al ser humano convertirse en adulto. Además, señala que presenta un patrón progresivo de 3 fases: temprana, media y tardía.

### ***2.2.2 Características de las fases de la adolescencia***

- Adolescencia temprana

Guemes-Hidalgo, Ceñal e Hidalgo (2017) señalan que esta fase aproximadamente abarca desde los 10 a los 13 años se distingue por los cambios puberales donde se evidencia la transformación y maduración sexual (aparición de características sexuales secundarias). Gaete (2015) indica que el desarrollo psicológico en esta fase se caracteriza por un evidente egocentrismo, donde el adolescente focaliza toda su atención a sus propias conductas, pensamientos, apariencia física y está convencido que los demás también muestran preocupación e interés por él/ella. Asimismo, precisa la existencia de labilidad emocional, exigencia de privacidad, disminuido control de impulsos, aumento de expresión verbal, la toma de decisiones está más orientada a la creatividad y el aprovechamiento escolar. Respecto al desarrollo cognitivo, Papalia et al. (2009) refiere que el psicólogo David Elkind indicaba que el pensamiento adolescente, sugería un pensamiento inmaduro manifestado en seis modos: idealismo y tendencia a la crítica, tendencia a discutir, indecisión, aparente hipocresía, autoconciencia (audiencia imaginaria) y suposición de singularidad e invulnerabilidad (fábula personal). Respecto al desarrollo sexual, existe una clara preocupación e inseguridad por la apariencia física. Respecto al desarrollo social, la autora menciona que se muestra un mayor deseo por independizarse, resistencia al control y críticas de los padres, los amigos adquieren

mayor relevancia (búsqueda de amistades exclusivas, presión de los pares), hay un menor involucramiento con la familia, pero ésta sigue actuando como soporte para el adolescente. Respecto al desarrollo moral, Gaete indica que según la Teoría del Lawrence Kohlberg el adolescente se situaría a un nivel convencional, es decir, hay un conocimiento de las normas, pero éstas son respetadas para mantener el orden social y satisfacer las expectativas de los demás.

- Adolescencia media

Guemes-Hidalgo, Ceñal e Hidalgo (2017) indican que esta etapa comprende de los 14 a los 17. Gaete (2015) enfatiza que esta fase se distingue por el distanciamiento emocional con la familia y un mayor vínculo afectivo con los pares. Respecto al desarrollo psicológico, la autora menciona un incremento por el deseo de individualidad. Su conducta sigue supeditado a la opinión de los demás, el egocentrismo sigue siendo marcado incluso llegando a exponer a situaciones de riesgo (embarazo adolescente, adicción a sustancias químicas o conductuales) inducido por una tendencia a la impulsividad. Además, se evidencia un mayor aislamiento, permite experimentar nuevas emociones, analiza los sentimientos de otros y se preocupa por ellos. Respecto al desarrollo cognitivo, evidencia una mayor capacidad de raciocinio y pensamiento abstracto, hay unas mayores expectativas sobre su aprovechamiento académico, es crítico sobre todo con sus padres y ya no acata las normas sin antes conocer su fundamento. Respecto al desarrollo social, se implica fuertemente en la subcultura de sus iguales adoptando su modo de comunicarse, su vestir, comportamientos en búsqueda de una identidad propia. Los amigos pertenecen a ambos sexos y ya se conforman las relaciones de pareja. Respecto al desarrollo sexual, hay una mayor aceptación de la apariencia física, prueban su atractivo, se hacen conscientes de su orientación sexual, existe mayor implicación con la pareja y las relaciones sexuales con cierta frecuencia. Finalmente, el desarrollo moral, continúa siendo convencional.

- Adolescencia tardía

Guemes-Hidalgo, Ceñal e Hidalgo (2017) afirman que esta fase comprende desde los 18 a los 21 años y se distingue por la revaloración de los valores paternos y la adquisición de responsabilidad. Gaete (2015) indica que, respecto al desarrollo psicológico, la identidad se torna más estable, la autoimagen depende del mismo, logra establecerse metas a futuro y con mayor objetividad, la búsqueda de vocación se hace más clara, busca y hasta logra independencia económica de sus padres, se incrementa el control de impulsos. Respecto al desarrollo cognitivo, prima el pensamiento abstracto y hasta puede lograr el hipotético-deductivo, considera las consecuencias de sus actos y es capaz de resolver sus problemas por sí mismo. Respecto al desarrollo social, el adolescente retorna al vínculo e intimidad con los padres, valora sus enseñanzas y asimila más maduramente las normas familiares, disminuye la influencia de las amistades, y éstas se hacen más selectivas. Respecto al desarrollo sexual, se logra la aceptación de la imagen corporal e identidad sexual, presenta regularidad en la frecuencia de relaciones sexuales y las relaciones de pareja se hacen estables mayormente y estas se basan en compromiso, comprensión y apoyo recíproco. Finalmente, el desarrollo moral en esta fase es mayormente continúa siendo convencional, pero hay algunos casos que presentan el posconvencional en el cual su conducta es regida por principios autónomos y universales.

## **2.3 Bases teóricas sobre estilos de crianza**

### ***2.3.1 Estilos de crianza***

Antunes (2020) menciona que el desarrollo de los hijos implica que los padres empleen determinadas estrategias y comportamientos con el fin de educarlos, proporcionarles bienestar y satisfacer sus necesidades. Estos modos de actuación señala son producto de lo aprendido en

la experiencia por los progenitores (percepción del ejercicio parental de sus propios padres) así como de lo que culturalmente se promueve.

Según Darling y Steinberg citados por Capano y Ubach (2013) los estilos de crianza son un conjunto de actitudes/predisposiciones hacia los hijos que les son transmitidos, creando un clima emocional en el cual se traslucen las conductas de los progenitores.

Cisneros y Farfán (2018) entienden el estilo de crianza como el conglomerado de conductas destinadas al desarrollo y consolidación de las capacidades físicas, cognitivas, emocionales, sociales, contextuales, valorativas y funcionales de los hijos hasta el logro de su autonomía.

### ***2.3.2 Teoría de Estilos de Crianza de Darling y Steinberg***

Antunes (2020) explica que el modelo integrador de Darling y Steinberg propone que las características de los progenitores, influenciadas por los objetivos de socialización, corresponden a dos tipos: los estilos de crianza y las prácticas parentales. Los atributos de los padres se emplean y los progenitores actúan como agentes de socialización para sus hijos. Asimismo, el proceso de socialización, intervendrá en el desarrollo de los hijos. De modo que, las prácticas de crianza tendrán un efecto directo en el desarrollo de conductas específicas de los niños, mientras que los estilos parentales actuarán indirectamente en su desarrollo. Además, propusieron que el estilo de crianza es ejercido en función de tres patrones principales: compromiso, autonomía psicológica y control conductual.

a) Escala de compromiso: Evalúa el grado en que el adolescente percibe conductas de acercamiento emocional, sensibilidad e interés provenientes de sus padres.

b) Escala de Control Conductual: Evalúa el grado en que el padre es percibido como controlador o supervisor del comportamiento del adolescente.

c) Escala de autonomía psicológica: evalúa el grado en que los padres emplean estrategias democráticas no correctivas y animan a la individualidad y autonomía.

### ***2.3.3 Desarrollo de los estilos de crianza***

Producto de la combinación de las dimensiones antes mencionadas, Steinberg citados por Flores (2018) propone cinco estilos de crianza parental:

- **Autoritario:** el rol parental se caracteriza por ejercer un control excesivo y rígido sobre los hijos. Prevalece la valoración de la obediencia y respeto por las normas sin objeción alguna; para conseguirlo pueden hacer uso de la fuerza. Asimismo, existe la desestimación del afecto manifestado y el acercamiento a los hijos para brindarles apoyo emocional cuando estos lo soliciten o necesiten.
- **Autoritativo:** este estilo se caracteriza por la integración del desarrollo emocional de los hijos a través de un clima de afecto, y la disciplina impartida a través del diálogo y la propuesta de normas claras, el apoyo en la toma de decisiones de los hijos y la comunicación asertiva.
- **Permisivo:** cuya característica principal es el no involucramiento en la formación y control conductual de los hijos. No existe el establecimiento de normas dirigidas a desarrollar unas conductas más adaptativas, ya que son los hijos quiénes toman las decisiones sobre sus acciones. Sin embargo, estos padres poseen un alto grado de afectividad, existe un aprecio y demostración de afecto genuino, procuran pedirles lo que deben hacer; y si el hijo no cumple con lo establecido, evita la confrontación y lo deja pasar. Generalmente, estos hijos tienen dificultades a nivel conductual y académico debido a su disminuida tolerancia a la frustración.
- **Negligente.** Este estilo se caracteriza por el desentendimiento de los padres en las actividades, decisiones, emociones de sus hijos. Existe una preocupación mayor por las

propias necesidades y desatienden la de los hijos. Dentro del hogar, no hay normas ni límites establecidos, así como la carencia o la nula expresión de afecto.

- Mixto. Este estilo se caracteriza por ser la combinación de los demás. Por lo cual, genera confusión e inestabilidad en los hijos debido a lo impredecible del comportamiento de los padres en función a la conducta que ellos realicen.

## **2.4 Bases teóricas sobre igualdad de género**

### **2.4.1 *Sexo y género***

Mejía (2015) explica que el sexo corresponde a las características orgánicas específicas entre hombres y mujeres, en las que existen similitudes (sistema circulatorio, sistema nervioso, sentidos, etc.) y diferencias (la configuración cromosómica, la anatomía de los genitales externos y las secreciones de las glándulas endocrinas).

Sin embargo, estas características adquiridas no son determinantes o definitivas, ya que existe, además, la influencia de lo cultural y geográfico. Es decir, que lo biológico no necesariamente determinará los comportamientos, roles o la jerarquía entre los sexos (como antiguamente se creía).

Butter citado por Chávez (2016) señala al género como “una dimensión de la vida social, que opera como patrón implícito de normalización y brinda los parámetros de acción que rigen la vida de las personas, condensa los significados, ideaciones, nociones y valores de diferentes dimensiones culturales en un saber predominante, aunque nunca homogéneo o monolítico sobre lo que es ser hombre y ser mujer, va a depender de cómo estas dimensiones se sitúan en las relaciones cargadas de poder” (p.77). Es decir, que se puede entender al género como una construcción cultural que distingue y enmarca el comportamiento de una persona según el sexo al que pertenezca.

Mejía (2015) declara que “el varón y una mujer son lo que las exigencias colectivas determinan. El referente ordenador prescinde de los fundamentos biológicos, más bien atiende a las necesidades colectivas” (p.14). Como se puede observar, el autor asevera que lo cultural poseerá un mayor impacto y quien dotará de conductas, expectativas, poder, a las personas, según al sexo al que pertenezcan.

#### ***2.4.2 Definición de la igualdad de género***

Chávez (2016) propone que la igualdad de género se tipifica como la situación social, económica, ideológica, jurídica y política en la que se encuentran mujeres y hombres; y en la que tienen acceso a las mismas posibilidades y oportunidades en la vida respecto a la educación, empleo, mejora de la calidad de vida, entre otros. Ha existido confusiones al hablar de igualdad asumiendo la idea errónea que lo que se busca es que hombres y mujeres sean iguales, pero lo que se propone en realidad es la igualdad plasmada en el acceso a las mismas oportunidades, recursos y la paridad en su distribución.

La UNESCO (2014) señala que la igualdad de género es la existencia de una igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades de mujeres y hombres que posibiliten el progreso en todas las esferas de sus vidas. Asimismo, el Sistema de Naciones Unidas en el Perú ([SNUP], 2013) menciona que la Agenda 2030 que busca resolver cuestiones sociales, económicas y ambientales, señala como uno de sus 17 objetivos, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, eliminando todas las formas de discriminación y violencia, promoviendo la participación activa y plena en la vida política, social y económica. Dando a conocer que la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

### **2.4.3 Roles y estereotipos de género**

Vega (2015) refiere que los estereotipos de género son un conjunto de creencias y percepciones, que socialmente se han normalizado y que regulan las cualidades, características, actitudes, aptitudes que se les asignan a las personas en función al sexo que pertenecen. Sobre esto, Velasco citado por Pla et al. (2013) menciona “las creencias y expectativas que conforman los estereotipos sociales de género incluyen: rasgos de personalidad (subordinación/dominio), roles (cuidadora/sustentador económico de la familia), profesiones (secretaria/empresario), mandatos (subordinarse a las necesidades y expectativas de los hombres/demostrar siempre potencia y creer que su cuerpo es una máquina invencible), exigencias sociales (silenciar la propia fortaleza e inteligencia/ocultar las debilidades) (p.23)”.

En general, estos estereotipos destacan por su inflexibilidad, por mantenerse estáticos y no permitir la espontaneidad en las acciones, sino el desarrollo del comportamiento por rígidas normas, según el género al que se pertenezca.

Los roles de género hacen referencia a las diferentes funciones sociales que se le atribuyen a mujeres y hombres, y tienen que ver con el reparto de tareas. En general, a los hombres se les asignaba la función económica, de proveedor, de protector; mientras que a la mujer solo se le atribuía la función doméstica, de indefensión, de cuidadora.

El Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica del Perú (IOPPUCP, 2014) como parte de un estudio para elaboración de un instrumento que midiese la percepción de la ciudadanía respecto a temas en relación a los cambios en las familias, roles de género y violencia de género, realizó una encuesta a 48 países incluyendo el Perú. La muestra estuvo conformada por 1203 personas entrevistadas. Los resultados que se obtuvieron fueron que las tareas del hogar eran mejor realizadas por las mujeres, que ellas duplican el tiempo que dedican los hombres a los quehaceres de casa (cocinar, lavar, planchar, entre otras), las mujeres

invierten un promedio de 27.4 horas al cuidado de niños, ancianos o familiares enfermos, el 35% de las mujeres manifestó que varias veces a la semana o al mes ha llegado demasiado cansada al trabajo por haber tenido demasiadas tareas que hacer en casa. Asimismo, el 60 % revelaban que hacían algo o mucho más de lo que compete a las responsabilidades del hogar, el 45.5% de los varones aseveraban hacer lo que les correspondía en cuanto a los quehaceres doméstico.

#### **2.4.4 Teorías de género**

- ***Aprendizaje por modelado***

Bandura citado por Engler (1996) explicaba que en la conducta operaban tres factores que actuaban como determinantes enlazados (persona, conducta y ambiente). Proponía que, si bien los estímulos ambientales influían en el comportamiento de las personas, los factores personales como pensamientos y expectativas también lo hacían. A esto le llamaba autosistema, el cual se encargaba de percibir, evaluar y regular la conducta. Asimismo, enfatizó en el aprendizaje por observación, el cual proponía que los niños y niñas aprendían por imitación o modelado el comportamiento asignado a hombres y mujeres. Generalmente, lo hacían eligiendo al modelo del mismo sexo, al más similar al sujeto o al más dominante y poderoso. Sin embargo, también se podría atribuir al modelado otros factores como la disponibilidad del modelo y la seguridad afectiva que brindaba.

- ***Teoría del esquema cognitivo***

Marcet (1983) explica en que consiste la teoría del esquema cognitivo del sexo postulada por Bern, la cual propone que los individuos poseen distintas estructuras de aprehensión de información llamadas marco o esquema que son las que organizan y asocian la información relacionada con el sexo. Esta teoría sostiene que el niño se evalúa continuamente a sí mismo como persona en función de su esquema de rol sexual, y en ese proceso transforma

sus preferencias, actitudes, conductas y atributos personales en función de éste y así construye su propia autoestima.

- ***Teoría psicoanalítica***

Garzón – Segura (2015) expone que los principales postulados de Sigmund Freud sobre la sexualidad humana tienen su fundamento en lo biológico. El autor da a conocer que Freud distinguía lo masculino como predominante y activo, mientras que a lo femenino le adjudicaba lo pasivo, y que esta disimilitud tiene su origen en la distinción anatómica entre hombres y mujeres.

Colom citado por el mismo autor explicaba que Freud supone que el desarrollo sexual infantil se alcanza con la resolución del complejo de Edipo y la identificación con el progenitor del mismo sexo. Después de, en el caso del niño, experimentar un periodo de ambivalencia afectiva (admirando la posición y el poder del padre, el sentimiento de rivalidad que surge hacia el progenitor del mismo sexo y el deseo por la madre), y en el caso de la niña, los celos y hostilidad manifestada a la madre y la envidia del pene por parte de la niña. Sin embargo, el autor también expone otras ideas en contraste a lo teorizado por Freud. Así, refiere que para Horney la envidia al pene en realidad supone el deseo de la mujer por poseer los privilegios o atributos que la sociedad otorga al varón y a los cuales no tiene acceso (jerarquía entre los sexos).

#### ***2.4.5 Actitudes hacia la igualdad de género***

- ***Actitud***

Rodríguez (citado por Fernández, 2014) definió la actitud como “una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y

afectos relativos a dicho objeto” (p. 10). Asimismo, establece que está posee tres componentes:

- Componente cognitivo: se refiere a la representación que se hace del objeto, en base a la información que se tenga del mismo.
- Componente afectivo: se atribuyen a los sentimientos o emociones que genera el objeto y que establece el rechazo o aceptación al mismo. Es la valoración positiva o negativa que se le atribuya al objeto.
- Componente conductual: se refiere a la disposición de acción, así como las conductas destinadas hacia el objeto de actitud.

- ***Definición de actitudes hacia la igualdad de género***

Las actitudes hacia la igualdad de género son las disposiciones previas de la persona, es decir lo que antecede a las respuestas conductuales ante estímulos sociales con respecto a la igualdad de género (Carrera y Esteban, 2011).

Olano (2017) refiere que las actitudes hacia la igualdad de género, son la predisposición que tienen tanto hombres como mujeres respecto al trato mutuo, los derechos y deberes, la participación social, los roles, el trabajo y otras actividades.

- ***Factores de las actitudes hacia la igualdad de género***

- ✓ ***Orientación sexual***

Un estudio realizado por Bernuy y Noe (2017) encontró que existía una correlación significativa y directa entre las actitudes sexistas y las actitudes homofóbicas, es decir, que los adolescentes que presentaban mayores actitudes sexistas, presentaban también mayores actitudes homofóbicas.

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2013) define la orientación sexual como la capacidad de cada persona por experimentar atracción de tipo emocional, sexual o afectivo por personas de igual género, de más de un género y la implicancia de relaciones íntimas y sexuales con estas.

De Sola et al. citados por Agramonte y Málaga (2003) hallaron que la ausencia de juicios desfavorables hacia un grupo discriminado como la comunidad homosexual es un indicador de actitudes favorables hacia la igualdad de géneros, siendo por lo tanto contradictorias a la discriminación femenina.

La comunidad LGTBI continúa realizando esfuerzos, promoviendo una cultura de igualdad y respeto, sin embargo, parte de la población sigue sin aprobar todas sus ideas y preferencias. Así, en una encuesta realizada por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP, 2019) a 1240 personas solo el 40% estaba de acuerdo con la homosexualidad y 59 % en desacuerdo con el matrimonio entre personas del mismo sexo. Asimismo, el 30% de personas mostró rechazo a la interacción con homosexuales. Como se puede observar, aún en nuestro contexto está presente la homofobia. La libre expresión de sus preferencias, gustos, afectos en muchas ocasiones son objeto de burla y rechazo, que incluso se manifiesta en no tener acceso a una adecuada salud, restricción de algunos trabajos, y en los más jóvenes el acoso escolar por tener una orientación sexual que difiere con la “normalidad”.

- ***Simbolismo religioso***

La religión poco le ha reconocido al papel de la mujer en los distintos sucesos religiosos, sociales o históricos, siendo más bien engrandecida la figura masculina como un ser divino, como un rey o una autoridad; por otro lado, la mujer ha sido adscrita al papel de esposa, madre, ama de casa y en otras hasta como posesión del hombre.

Con relación a lo anterior, Tarducci (2001) menciona que existen religiones como el confucianismo, judaísmo y algunas del hinduismo que tienen una orientación más familiar que implica determinadamente comportamientos y expectativas para cada sexo, además de existir un dominio masculino (notándose en la distinción de un mejor cuidado a los niños, la posibilidad de convertirse en líderes políticos o religiosos). Así también, menciona que existen otras religiones como el cristianismo, budismo y algunos del hinduismo con mayor énfasis en lo individual, por lo que tienen acceso a otras alternativas más allá de las de ejercer un rol familiar. Sin embargo, seguían siendo limitados los espacios hasta donde podían aspirar las mujeres. Por ejemplo, Gonzales (2010) refiere que las mujeres de esos tiempos solo realizaban ritos domésticos, sin embargo, no podían recibir el orden para predicar el evangelio, ni administraban sacramentos; situación que no ha cambiado en la actualidad.

La aspiración que se tiene es que las diferentes religiones o comunidades espirituales colaboren a través de sus enseñanzas para la construcción de una sociedad más justa, solidaria, responsable y consciente de sus actos, que en general, son preceptos que promovieron sus principales representantes.

- ***Valores y estructura de pareja***

La pareja está constituida por dos personas que las une un vínculo afectivo, existe una búsqueda de crecimiento personal y conjunto; se hace evidente la reciprocidad de ambas partes en lo que respecta a tiempo, dedicación, afecto, etc.

La importancia de vivir una relación de pareja no es lograr la dependencia del otro, sino que a partir de las individualidades se logre la construcción de una unidad donde prevalece el amor, la libertad, el respeto y el compromiso.

Sin embargo, aún existen estereotipos que solo alimentan la desigualdad entre hombres y mujeres. Respecto a esto, Cerretti (2016) refiere que se entiende que en los varones se priorice

la cantidad en lugar de la calidad de parejas, que ellos son los que deben de tomar la iniciativa para propiciar la experiencia de pareja (primer beso, formalización de la relación, los encuentros sexuales); por otro lado, las mujeres pueden y deben demostrar delicadeza, pasividad, indecisión, son juzgadas si expresan libremente su sexualidad.

Como se observa, la conformación de una pareja se encuentra muchas veces influenciada por expectativas, ideales; y esto puede ser producto de una educación basada en la replicación de patrones de género por transmisión familiar o cultural. Por ello, en la relación de pareja, Ruda y Saldarriaga (2015) afirman “lo que se juega para la mujer es la decisión entre ser ella misma u optar por cumplir el papel que le han asignado, es decir, romper con los conceptos que culturalmente la definen y cambiar su situación o repetir los patrones que se han insertado en lo más profundo de las relaciones humanas (p.12)”.

- **Ámbito de lo privado o doméstico**

Esto refiere al comportamiento de hombres y mujeres en la esfera familiar y el cuidado del hogar. Es evidente, la incorporación – que ha ido en aumento – de las mujeres a la fuerza laboral, así que no se puede afirmar que todas, solo están involucradas en el ámbito doméstico; sin embargo, el hecho de cumplir con un rol materno las condiciona en sus ocupaciones (licencias, elección de trabajo) a fin de también tener que garantizar el cuidado de su familia (Tóffoli, 2016). Es decir, que la mujer continúa sujeta a las labores de la casa, la educación y crianza de sus hijos, su rol como esposa; y poco a su propia individualidad y crecimiento personal.

Ahora existe, otro porcentaje de la población femenina que se desempeña exclusivamente como ama de casa, que como lo informó el académico Jorge Rodríguez, son 3 840 000 mujeres (Chávez, 2019). El trabajo doméstico implica tomar decisiones sobre muchas cuestiones, como la división de responsabilidades asignadas a todos los miembros de la familia

(que sería lo ideal pero no siempre se concreta), los gastos, los criterios de autoridad. Esta responsabilidad debería otorgárseles a estas mujeres, sin embargo, muchas de ellas al ser dependientes económicamente de sus parejas se les priva total o parcialmente del poder para tomar esas decisiones (Luque, 2012). Para el hombre el ámbito doméstico implicará el descanso de su labor pública, el espacio libre de obligaciones, sin embargo, para las mujeres no hay pausas, ni un espacio propio, sino por y para los demás.

- **Ámbito de lo público**

Luque (2012) afirma que “es el ámbito donde los individuos desarrollan sus diferentes actividades. Se trata de relaciones sociales que atañen a la gran sociedad, a la presencia del Estado, la opinión pública y a la sociedad civil (p.40-41)”. Es decir, el espacio donde hombres y mujeres hacen desenvolvimiento de lo laboral, social y político.

Gonzales (2010) refiere que, en las sociedades antiguas, se destacó la presencia de la mujer en distintas ocupaciones y con similares privilegios a los de los varones, incluso estuvieron insertas en el universo religioso en forma de veneradas diosas. Pero, con la instauración de religiones monoteístas que adoraban a un dios patriarcal, este espacio fue monopolizado por el hombre que ya no solo incurría en el ámbito religioso, sino que poco a poco su participación incidía también en lo político y social. A lo largo de la historia, las mujeres han tenido que recuperar ese espacio que se les fue arrebatado; y así conseguir cambios en las condiciones sociales, laborales, económicas y políticas que merecen al igual que los varones.

La vida pública resulta incluso peligrosa para las mujeres que, al querer ejercer su derecho de libre tránsito, debe condicionarlo, por temor a experimentar agresión o acoso (Zúñiga, 2014). Lamentablemente, parte de la población asume que únicamente las mujeres son responsables de ser asaltadas, ultrajadas o violentadas; considerando que las causas de lo

ocurrido tuvieron que ver con su modo de vestir, el encontrarse en un lugar u horario no apropiado para ellas. Cuando debería ser asunto de las autoridades trabajar por atender la seguridad, y ese espacio público sea verdaderamente de todos y para todos.

- **Sexualidad y libertad personal**

DeLamater y Friederich citados por Hernández y González (2016) refieren que “la sexualidad no sólo se refiere a las actividades dependientes del aparato genital, sino que ha sido conceptualizada como un fenómeno dinámico que se desarrolla a lo largo de la vida como consecuencia de una compleja y cambiante interacción de factores bio-psico-socio-culturales” (p.3).

La sexualidad es vivida de modo distinto por cada género. Mientras que en los hombres se normaliza un despertar erótico temprano, a la mujer se le limita la libre expresión de sus necesidades eróticas, se impone directa o indirectamente el mero fin reproductivo de su sexualidad, se enseña que son los hombres quienes deben dar inicio a los encuentros sexuales y ellas ser guiadas, ellos deben tener un buen desempeño sexual; además, de varias parejas sexuales a lo largo de su vida, sin embargo, las mujeres son juzgadas por lo mismo.

La sexualidad debería ser un espacio donde hombres y mujeres tengan acceso a un bienestar, no solo corporal sino también emocional, donde las mujeres logren su empoderamiento y los varones puedan desarrollar más aún su sensibilidad. Esto implica, además, la responsabilidad de los mismos de llevar adecuadamente su sexualidad a través de la educación e información: conociendo acerca de métodos anticonceptivos, planificación familiar, infecciones de transmisión sexual.

## CAPÍTULO III

### Método

#### **3.1 Tipo de investigación**

El presente estudio corresponde a un enfoque cuantitativo, por cuanto, se hará uso de técnicas estadísticas con el fin de identificar determinadas cuestiones de interés sobre la población que se está estudiando (Hueso y Cascant, 2012). El tipo de investigación corresponde a una no experimental, de naturaleza correlacional puesto que, tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. La vinculación entre variables o correlación se sustenta en base a hipótesis sometidas a prueba, a decir por Hernández et al.

En base a lo expresado anteriormente, el diseño también corresponde a un no experimental de naturaleza transversal con un solo corte muestral. Los diseños no experimentales son procedimientos donde se busca observar fenómenos en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández et al.). Además, el autor citado expresa que, un diseño transeccional o transversal, es el que pretende recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Es decir, su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

#### **3.2 Ámbito temporal y espacial**

La presente investigación se realizó en las instalaciones de una institución educativa privada del distrito de Lima Metropolitana. La aplicación de los instrumentos se efectuó durante el mes de diciembre del 2019.

### **3.3 Variables**

#### ***3.3.1 Definición conceptual***

##### ***Estilos de crianza***

López y Huamaní (2017) definen “los estilos de crianza como el conjunto de comportamientos, actitudes, ideas, formas y estrategias que los padres utilizan en la formación de sus hijos durante el proceso de desarrollo, generando un clima emocional que constituye la relación padre – hijo (p.41)”.

##### ***Actitudes hacia la igualdad de género***

Carrera y Esteban (2011) definen las actitudes hacia la igualdad de género como “las disposiciones previas de la persona, es decir es lo que antecede a las respuestas conductuales ante estímulos sociales con respecto a la igualdad de género (p.63)”.

#### ***3.3.2 Definición operacional***

##### ***Estilos de crianza***

Los estilos de crianza son las puntuaciones que se obtendrán a través de escala de estilos de crianza de Steinberg adaptada por Merino et al. (EEC; Steinberg, 1993), aplicada a la muestra propuesta en el estudio.

##### ***Actitudes hacia la igualdad de género***

Las actitudes hacia la igualdad de género son las puntuaciones que se obtendrán a través del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG); de Sola et al., 2009 aplicada a la muestra propuesta en el estudio.

### **3.4 Población y muestra**

La población de estudio estuvo conformada por estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una institución educativa privada del distrito de Lima Metropolitana.

La muestra fue de tipo censo porque numéricamente era igual a la población. Comprendidos en 217 participantes, siendo 107 mujeres y 110 hombres. Las edades de los estudiantes oscilaban entre 14 a 19 años. La distribución de edades de los participantes es la siguiente: 58 estudiantes tenían 14 años, 79 tenían 15 años, 58 estudiantes 16 años, 20 de 17 años, uno de 18 años y uno de 19 años.

La selección de la muestra fue de tipo no probabilística. Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización, a decir por Hernández Sampieri et al.

#### **Criterios de inclusión**

- Estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria
- Edades comprendidas de 14 años en adelante.

#### **Criterios de exclusión**

- Estudiantes de primero y segundo año de secundaria.
- Alumnos que se negaran a participar del estudio.
- Llenado incorrecto de los instrumentos de evaluación.

### **3.5 Instrumentos**

La escala de estilos de crianza de Steinberg (EC; Steinberg, 1993) adaptada por Cesar Merino en el 2009 es un instrumento conformado por 22 ítems distribuidos en tres subescalas: Compromiso, autonomía psicológica y control conductual. La primera subescala está comprendida por 9 ítems (1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17). La segunda escala está comprendida

por 9 ítems (2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18). La tercera escala está comprendida por 8 ítems (19, 20, 21a, 21b, 21c, 22a, 22b y 22c) Las dos primeras tienen ítems con una escala tipo Likert de 1 a 4 donde 1 es *muy en desacuerdo*, 2 *algo en desacuerdo*, 3 *algo de acuerdo* y 4 es *muy de acuerdo*. La tercera está conformada por dos ítems con siete opciones de respuesta y seis ítems de tres opciones de respuesta. La Tabla 1, muestra que la obtención del estilo de crianza corresponderá a ciertos criterios (Flores, 2018).

**Tabla 1**

*Cuadro de obtención del estilo de crianza*

Compromiso	Autonomía Psicológica	Control Conductual	Estilo
$18 \leq P$	$18 \leq P$	$16 \leq P$	Autoritativo
$P \leq 17$		$16 \leq P$	Autoritario
$18 \leq P$		$P \leq 15$	Permisivo
$P \leq 17$		$P \leq 15$	Negligente
$18 \leq P$	$P \leq 17$	$16 \leq P$	Mixto

Nota: P → puntaje

Respecto a la confiabilidad del instrumento, López y Huamaní (2017) determinaron las propiedades psicométricas de la prueba. Los resultados que obtuvieron fueron que la consistencia interna global del test en su muestra estudiada fue de 0.704 que puede ser valorado como indicador de una elevada fiabilidad. Por dimensión, la fiabilidad obtenida fue la siguiente: compromiso con un puntaje de .824, autonomía con un .597 y la dimensión control conductual con .642. Respecto a la validez de constructo, la hallaron por el método de análisis ítem – test obtuvieron coeficientes de correlación Producto-Momento de Pearson ( $r$ ) significativos. Asimismo, los coeficientes que resultaron de la correlación entre cada uno de los componentes del constructo y el constructo en su globalidad fueron entre moderados y fuertes, indicando una correlación altamente significativa en su mayoría. Sin embargo, se evidenció una correlación no significativa en la dimensión control conductual (0.368).

El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG) fue elaborado en el 2003, por De Sola, Martínez y Melía en la Universidad de Barcelona. Es un instrumento conformado por 30 ítems, cuyo objetivo es medir el grado de actitudes igualitarias respecto al género basados en seis factores: aspectos relacionados con la orientación sexual (1, \*5, 17, 24 y \*29), aspectos relacionados con el simbolismo religioso (3, \*9, \*14, 27 y 30), valores y estructura de pareja (\*10, \*12, \*13, \*15 y \*19), ámbito de lo privado (\*4, \*6, \*7, \*25 y \*28), ámbito de lo público (\*8, \*11, \*16, \*20 y \*22) y sexualidad y libertad personal (\*2, \*18, \*21, \*23 y \*26). Cada ítem contiene 7 opciones de respuesta: *desacuerdo total*, *bastante en desacuerdo*, *algo en desacuerdo*, *ni de acuerdo ni desacuerdo*, *algo de acuerdo*, *bastante de acuerdo* y *acuerdo total*. Cabe resaltar que la mayoría de sus ítems son inversos (\*).

La consistencia interna del CAIG obtenido por Cavero (2019) obtuvo una puntuación de .897 demostrando una alta confiabilidad. Por factores, obtuvieron las siguientes puntuaciones: aspectos relacionados con la orientación sexual (.842), aspectos relacionados con el simbolismo religioso (.688), valores y estructura de pareja (.703), ámbito de lo privado (.649), ámbito de lo público (.794) y sexualidad y libertad personal (.537). En esta investigación se decidió eliminar el ítem 2 para aumentar la confiabilidad del factor y del cuestionario.

La validez del contenido se logró a través del criterio de jueces. Se presentaron los resultados del coeficiente V de Aiken donde todos los ítems obtuvieron una validez entre .80 y 1.

La validez factorial se realizó con el método de componentes principales con rotación Varimax para la extracción de factores, donde se halló otra saturación de la muestra del estudio; obteniendo conjuntamente una varianza total de 53, 1% en los 6 factores. 6 factores. Se obtuvo que en el factor I (27% de la varianza total) se acumulan once ítems

(4,8,10,11,12,13,16,18,19,20,22), en el factor II (8,9% de la varianza total) cinco ítems (1,5,17,24,29), en el factor III (5,2% de la varianza total) cuatro ítems (6,7,25,28), en el factor IV (4,5% de la varianza total) cuatro ítems (3,9,27,30), en el Factor V (3,8% de la varianza total) dos ítems (23,26) y por último, en el factor VI (3,6% de la varianza total) tres ítems (14,15,21).

### **3.6 Procedimiento**

La recolección de los datos la se inició solicitando al director de una institución educativa privada la autorización que permita la ejecución del proyecto de investigación. Se me brindó el permiso verbal, más no por escrito.

Se ingresó a las aulas e indicó el propósito del proyecto al alumnado, así como se resaltó que la información sería totalmente confidencial y solo se utilizaría para fines de la investigación; que solo participarían los que estuvieran dispuestos a voluntariamente completar los instrumentos de evaluación y que no estaban obligados a formar parte de investigación sino lo deseaban. Hubo algunos estudiantes que prefirieron no ser partícipes, sin embargo, la mayoría decidió colaborar. Después, se realizó la revisión de las pruebas aplicadas para poder identificar si habían sido completadas en su totalidad o habían dejado ítems sin contestar, o habían sido contestados erróneamente. Luego, se trasladó los datos en el programa SPSS 25 donde se realizó el análisis estadístico de acuerdo a los objetivos planteados.

### **3.7 Análisis de datos**

Los datos se digitaron en el programa Excel para realizar el análisis descriptivo de las variables y establecer a través de las frecuencias y porcentajes, el estilo de crianza mayormente percibido por los estudiantes a modo general, por género y por la composición familiar. Después, la base de datos fue importada al programa SPSS 25 y se realizó el análisis estadístico de acuerdo a los objetivos planteados. Se estableció la confiabilidad y validez de ambos

instrumentos a través del coeficiente Alpha de Cronbach y correlaciones ítem-test, respectivamente. Asimismo, se efectuó el análisis exploratorio a través de la prueba de ajuste Kolmogorov – Smirnov para conocer la distribución de los datos, la cual correspondía a una distribución no normal. Por ello, se optó por emplear pruebas no paramétricas: Rho de Spearman. También, se realizó el análisis comparativo para ambas variables, según género. Para tal fin, se usó la prueba U de Mann-Whitney. Finalmente, se efectuó el análisis correlacional a través del estadístico Rho de Spearman que indicaría la relación de ambas variables.

### **3.8 Consideraciones éticas**

El principal criterio que se tomó en consideración para este estudio fue el respeto por los participantes, esto implicó que en forma voluntaria formasen parte de la investigación, esto a través de una adecuada información del tema, objetivos y desarrollo del estudio. Asimismo, se declaró y aseguró la confidencialidad y anonimato de los resultados, puesto que solo se les solicitó ciertos datos sociodemográficos necesarios para los fines de esta investigación (género, edad, grado y sección, composición familiar) pero no la identificación o nombres de los participantes. Todo esto, previo a un adecuado proceso de consentimiento informado verbal hacia la autoridad de la institución educativa, garantizando la entrega de resultados de los colaboradores a fin de contribuir con el desarrollo de estrategias (talleres, charlas, escuela para padres) para el abordaje de los hallazgos encontrados.

## CAPÍTULO IV

### Resultados

A continuación, se presentan el reporte de resultados de acuerdo a los objetivos planteados.

#### 4.1 Propiedades psicométricas de los instrumentos

##### A. *Escala de estilos de crianza de Steinberg (ECC)*

- **Confiabilidad.**

En la Tabla 2, se presenta el Alfa de Cronbach obtenido por la escala de estilos de crianza de Steinberg cuya puntuación alcanza un .593, lo que indica una confiabilidad moderada.

**Tabla 2**

*Confiabilidad de la escala de estilos de crianza de Steinberg*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.593	26

En la Tabla 3, se observa el Alfa de Cronbach obtenido por las dimensiones de la escala de estilos de crianza. Se aprecia que la subescala compromiso posee una alta confiabilidad (.824). Las subescalas autonomía psicológica y control conductual obtienen los valores, .687 y .626, respectivamente. Esto significa que ambas poseen una confiabilidad moderada.

**Tabla 3**

*Confiabilidad de las dimensiones de la escala de estilos de crianza*

Dimensiones	Alfa de Cronbach
Compromiso	.824
Autonomía psicológica	.687
Control Conductual	.626

- **Validez**

En la Tabla 4, se observan los resultados de la correlación obtenida entre la totalidad de los ítems y el puntaje total de la escala. Se aprecia que todas las correlaciones son significativas ( $p < .05$ ), lo que indica que el instrumento es válido.

**Tabla 4**

*Validez mediante correlaciones ítem – escala de estilos de crianza*

Ítems	<i>r</i>	<i>p</i>	Ítems	<i>r</i>	<i>p</i>
1	.374**	0.000	14	.073	0.283
2	.308**	0.000	15	.419**	0.000
3	.354**	0.000	16	.089	0.191
4	.213**	0.002	17	.390**	0.000
5	.327**	0.000	18	.050	0.467
6	.030	0.663	19	.404**	0.000
7	.378**	0.000	20	.424**	0.000
8	.153*	0.024	21	.418**	0.000
9	.312**	0.000	22	.344**	0.000
10	.262**	0.000	23	.492**	0.000
11	.309**	0.000	24	.420**	0.000
12	.105	0.123	25	.386**	0.000
13	.448**	0.000	26	.510**	0.000

Nota. \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la Tabla 5, se muestran los resultados obtenidos mediante las correlaciones entre los ítems y el puntaje total de la dimensión compromiso de la escala estilos de crianza. Las puntuaciones son significativas ( $p < .05$ ), esto indica que existe relación entre los ítems y la dimensión.

**Tabla 5**

*Validez mediante correlaciones ítem – dimensión compromiso*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>	Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
1	.720**	.000	11	.690**	.000
3	.668**	.000	13	.604**	.000
5	.536**	.000	15	.732**	.000
7	.553**	.000	17	.665**	.000
9	.654**	.000			

Nota. \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 6, se muestra la validez obtenida mediante correlaciones de los ítems y la puntuación total de la subescala autonomía psicológica. Todas las correlaciones son significativas ( $p < .05$ ) y los valores oscilan entre .413 hasta .661. Esto significa que existe una adecuada relación de los ítems con la dimensión.

**Tabla 6**

*Validez mediante correlaciones ítem – dimensión autonomía psicológica*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>	Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
2	.425**	.000	12	.518**	.000
4	.413**	.000	14	.517**	.000
6	.510**	.000	16	.661**	.000
8	.621**	.000	18	.534**	.000
10	.474**	.000			

Nota. \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 7, se presentan los resultados de la correlación obtenida entre los ítems de la dimensión control conductual y el puntaje total de la misma. Se aprecia que la totalidad de ítems del factor poseen correlaciones significativas ( $p < .05$ ) lo que demuestra una aceptable validez.

**Tabla 7**

*Validez mediante correlaciones ítem – dimensión control conductual*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>	Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
19	.673**	.000	21C	.529**	.000
20	.680**	.000	22A	.507**	.000
21A	.435**	.000	22B	.453**	.000
21B	.435**	.000	22C	.566**	.000

Nota. \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### **B. Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG)**

- **Confiabilidad**

En la Tabla 8, se muestra el Alfa de Cronbach total del instrumento que alcanza una puntuación del .871, lo que demuestra una alta confiabilidad.

**Tabla 8**

*Estadístico de fiabilidad del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.871	30

En la Tabla 9, se puede observar el Alfa de Cronbach obtenido por cada factor del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género. Las puntuaciones oscilan entre .801 a .525. Es decir, poseen una confiabilidad desde moderadas hasta altas.

**Tabla 9**

*Estadístico de fiabilidad por factores - actitudes hacia la igualdad de género*

Factores	Alfa de Cronbach
Orientación sexual	.785
Simbolismo religioso	.603
Valores y estructura de pareja	.675
Ámbito de lo privado	.525
Ámbito de lo público	.801
Sexualidad y libertad personal	.572

- **Validez**

En la Tabla 10, se observan los puntajes de correlaciones y los niveles de significancia. Se aprecia que todos los ítems alcanzan correlaciones significativas ( $p < .05$ ) lo que demuestra la validez del instrumento. Los valores de validez oscilan entre .143 hasta .632.

**Tabla 10**

*Validez mediante correlaciones ítem – cuestionario de las actitudes hacia la igualdad de género*

Ítems	<i>r</i>	<i>p</i>	Ítems	<i>r</i>	<i>p</i>
1	,416**	0.000	16	,594**	0.000
2	,143*	0.035	17	,519**	0.000
3	,263**	0.000	18	,462**	0.000
4	,320**	0.000	19	,608**	0.000
5	,575**	0.000	20	,625**	0.000
6	,438**	0.000	21	,543**	0.000
7	,554**	0.000	22	,581**	0.000
8	,612**	0.000	23	,381**	0.000
9	,632**	0.000	24	,540**	0.000
10	,543**	0.000	25	,445**	0.000
11	,550**	0.000	26	,224**	0.001
12	,449**	0.000	27	,388**	0.000
13	,502**	0.000	28	,176**	0.009
14	,529**	0.000	29	,416**	0.000
15	,454**	0.000	30	,278**	0.000

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 11, se observa la validez mediante correlaciones ítems - dimensión. Se aprecia que la totalidad de ítems del factor poseen correlaciones significativas ( $p < .05$ ) lo que demuestra una buena validez.

**Tabla 11***Validez mediante correlaciones ítem - factor orientación sexual*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
1	.698**	.000
5	.775**	.000
17	.764**	.000
24	.756**	.000
29	.676**	.000

Nota: \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 12, se presenta la validez del factor simbolismo religioso. Se obtienen correlaciones significativas ( $p < .05$ ) cuyos valores oscilan entre .516 hasta .722. Lo que demuestra una buena relación de los ítems con la dimensión.

**Tabla 12***Validez mediante correlaciones ítem - factor simbolismo religioso*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
3	.516**	.000
9	.722**	.000
14	.648**	.000
27	.607**	.000
30	.576**	.000

Nota: \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 13, se muestra la validez obtenida mediante correlaciones de los ítems y la puntuación total del factor valores y estructura de pareja. Todas las correlaciones son significativas ( $p < .05$ ) donde los valores van de .580 hasta .687. Esto significa que existe una adecuada relación de los ítems con la dimensión.

**Tabla 13***Validez mediante correlaciones ítem - factor valores y estructura de pareja*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
10	.674**	.000
12	.668**	.000
13	.687**	.000
15	.580**	.000
19	.663**	.000

Nota. \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 14, se presentan la validez obtenida mediante correlaciones de los ítems y el factor ámbito de lo privado. El valor mínimo obtenido fue .392 y el máximo .691. Todas las correlaciones que se halladas fueron significativas ( $p < .05$ ), lo que indica que los ítems poseen una adecuada relación con la dimensión.

**Tabla 14***Validez mediante correlaciones ítem - factor ámbito de lo privado*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
4	.547**	.000
6	.663**	.000
7	.691**	.000
25	.517**	.000
28	.392**	.000

Nota. \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 15, se muestra la validez obtenida mediante correlaciones de los ítems y la puntuación total del factor ámbito de lo público. Se evidencian correlaciones significativas ( $p < .05$ ), lo que indica que los ítems poseen una adecuada relación con la dimensión.

**Tabla 15***Validez mediante correlaciones ítem - factor ámbito de lo público*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
8	.763**	.000
11	.730**	.000
16	.731**	.000
20	.780**	.000
22	.752**	.000

Nota. \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 16, se observa la validez mediante correlaciones de los ítems y la puntuación total del factor sexualidad y libertad personal. Todas las correlaciones son significativas ( $p < .05$ ), lo que significa que existe una adecuada validez de la dimensión. Los valores oscilan entre 3.72 hasta .726.

**Tabla 16***Validez mediante correlaciones ítem - factor sexualidad y libertad personal*

Ítems	<i>rho</i>	<i>p</i>
2	.372**	.000
18	.726**	.000
21	.568**	.000
23	.640**	.000
26	.579**	.000

Nota. \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

## 4.2 Análisis exploratorio

### A. Escala de estilos de crianza de Steinberg (ECC)

La Tabla 17, muestra los resultados obtenidos de la prueba de bondad de ajuste, que permitirá señalar si los datos presentan una distribución normal. Se puede observar que la totalidad de dimensiones corresponde a una distribución no normal ( $p < .05$ ) por lo que se hará uso de pruebas no paramétricas.

**Tabla 17**

*Prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov de escala de estilos de crianza de Steinberg*

	Estadístico	<i>gl</i>	<i>p</i>
Total	.065	217	,028
Compromiso	.110	217	,000
Autonomía psicológica	.075	217	,005
Control Conductual	.090	217	,000

Nota. \*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

### B. Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG)

La Tabla 18, muestra los resultados obtenidos de la prueba de bondad de ajuste, que permitirá señalar si los datos presentan una distribución normal. Se puede observar que la totalidad de dimensiones corresponde a una distribución no normal ( $p < .05$ ) por lo que se hará uso de pruebas no paramétricas.

**Tabla 18**

*Prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov de cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género*

	Estadístico	gl	p
Total	.054	217	.200*
Orientación sexual	.087	217	.000
Simbolismo religioso	.085	217	.001
Valores y estructura de pareja	.071	217	.009
Ámbito de lo privado	.069	217	.014
Ámbito de lo público	.104	217	.000
Sexualidad y libertad personal	.070	217	.012

Nota. \*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

### 4.3 Análisis descriptivo

#### A. *Escala de estilos de crianza de Steinberg (ECC)*

En la Tabla 19, se observan las frecuencias y porcentajes de los estilos de crianza presentados por los participantes del estudio. El 70.51% de los estudiantes presentaron un estilo de crianza democrático. El menor número de frecuencias lo alcanzó el estilo negligente que solo presentó un caso.

**Tabla19**

*Frecuencias y porcentajes de los estilos de crianza de estudiantes de Lima Metropolitana*

Estilo	f	%
Democrático	153	70.51
Mixto	49	22.58
Permisivo	10	4.61
Autoritario	4	1.84
Negligente	1	0.46

En la Tabla 20, se aprecian las frecuencias y porcentajes de los estilos de crianza presentados por los estudiantes de secundaria, según el sexo. Así, se observa que el estilo democrático lo presentan el 36.87% de los alumnos varones mientras que en las mujeres es el 33.64%. Por otro lado, el estilo mixto lo presentan en su mayoría las alumnas con un 13.36% mientras que el 9.22% de estudiantes varones perciben este estilo parental. Se presentaron 7 casos de alumnos varones que percibieron un estilo de crianza permisivo mientras que en las mujeres fueron 3.

**Tabla 20**

*Frecuencias y porcentajes de los estilos de crianza de estudiantes de Lima Metropolitana, según género*

Estilo	Hombres		Mujeres	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Democrático	80	36.87	73	33.64
Mixto	20	9.22	29	13.36
Permisivo	7	3.23	3	1.38
Autoritario	3	1.38	1	0.46
Negligente	0	0.00	1	0.46

En la Tabla 21, se observa que el 1.38% de alumnos que percibieron un estilo de crianza autoritario vivían con ambos padres y el 0.46% con el padre. El 46.54% de estudiantes que percibieron un estilo de crianza democrático vivían con ambos padres, el 19.35% vivían solo con la madre, el 3.23% solo con el padre y el 1.38% con otro familiar. Además, el 15.21% de estudiantes que percibieron un estilo mixto vivían con ambos padres, el 5.07% solo con la madre, el 1.84% solo con el padre y el 0.46% con otro familiar. El único caso de estilo de crianza negligente vivía solo con la madre. Respecto al estilo de crianza permisivo el 2.30%

vivía con ambos padres, el 1.38% solo con la madre, el 0.46% solo con el padre y el 0.46% con otro familiar.

**Tabla 21**

*Frecuencias y porcentajes de los estilos de crianza de estudiantes de Lima Metropolitana, según las personas con las que vive el/la estudiante*

Estilo	Ambos padres		Madre		Padre		Otro	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Democrático	101	46.54	42	19.35	7	3.23	3	1.38
Mixto	33	15.21	11	5.07	4	1.84	1	0.46
Permisivo	5	2.30	3	1.38	1	0.46	1	0.46
Autoritario	3	1.38	0	0.00	1	0.46	0	0.00
Negligente	0	0.00	1	0.46	0	0.00	0	0.00

***B. Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG)***

En la Tabla 22, se observan los resultados del análisis descriptivo de las actitudes hacia la igualdad de género. Los estudiantes presentaron mayoritariamente una actitud de ambivalencia frente a todos los factores, seguidos por estudiantes que presentaron una actitud desfavorable frente a los mismos. Las actitudes favorables frente a los distintos factores fueron las que menos se presentaron.

**Tabla 22***Actitudes hacia la igualdad de género de estudiantes de Lima Metropolitana*

		<i>f</i>	%
Orientación sexual	Desfavorable	67	30,9
	Ambivalencia	95	43,8
	Favorable	55	25,3
Simbolismo religioso	Desfavorable	69	31,8
	Ambivalencia	85	39,2
	Favorable	63	29,0
Valores y estructura de pareja	Desfavorable	68	31,3
	Ambivalencia	98	45,2
	Favorable	51	23,5
Ámbito de lo privado	Desfavorable	66	30,4
	Ambivalencia	100	46,1
	Favorable	51	23,5
Ámbito de lo público	Desfavorable	70	32,3
	Ambivalencia	92	42,4
	Favorable	55	25,3
Sexualidad y libertad personal	Desfavorable	76	35,0
	Ambivalencia	89	41,0
	Favorable	52	24,0

#### 4.4 Análisis comparativo

##### A. *Escala de estilos de crianza de Steinberg (ECC)*

En la Tabla 23, se presenta la comparación de las dimensiones de los estilos de crianza según al sexo de los participantes de esta investigación. Los datos no presentan una distribución normal, por ello, se usó la prueba no paramétrica U de Mann – Whitney. Está indica que existen diferencias significativas en la dimensión control conductual según género ( $U=3760,500$ ,  $p<.05$ ). Asimismo, la prueba indica que no existen diferencias significativas en las dimensiones compromiso y autonomía psicológica entre mujeres y varones ( $U=5337,500$ ,  $U=5118,50$ ,  $p > .05$ ). Según los rangos, las mujeres presentan mayores puntajes en las dimensiones de compromiso y control conductual a comparación de los varones. Y los varones presentan mayores puntajes en la dimensión autonomía psicológica a comparación de las mujeres.

**Tabla 23**

*Comparación de estilos de crianza según sexo*

Dimensión	Sexo	N	Rango	<i>U</i>	<i>p</i>
Compromiso	Mujer	107	114,12	5337,500	.235
	Hombre	110	104,02		
Autonomía psicológica	Mujer	107	101,84	5118,500	.097
	Hombre	110	115,97		
Control conductual	Mujer	107	128,86	3760,500	.000
	Hombre	110	89,69		

### B. Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG)

En la Tabla 24, se observa la comparación de las actitudes hacia la igualdad de género según al sexo de los participantes del estudio. Como los datos presentan una distribución no normal se usó la prueba no paramétrica U de Mann – Whitney. Esta indica que existen diferencias significativas entre las actitudes hacia la igualdad de género de las mujeres y la de los hombres ( $U=3507,000$ ,  $U=3736,000$ ,  $U=2839,000$ ,  $U=4726,500$ ,  $U=3279,500$ ,  $U=4694,000$ ,  $p<.05$ ). Según los rangos, las mujeres presentan mayores puntajes en todos los factores de las actitudes hacia la igualdad de género en comparación con los varones.

**Tabla 24**

*Comparación de las actitudes hacia la igualdad según sexo*

Factor	Sexo	N	Rango	U	p
Orientación sexual	Mujer	107	131,22	3507,000	.000
	Hombre	110	87,38		
Simbolismo religioso	Mujer	107	129,08	3736,000	.000
	Hombre	110	89,46		
Valores y estructura de pareja	Mujer	107	137,47	2839,000	.000
	Hombre	110	81,31		
Ámbito de lo privado	Mujer	107	119,83	4726,500	.012
	Hombre	110	98,47		
Ámbito de lo público	Mujer	107	133,35	3279,500	.000
	Hombre	110	85,31		
Sexualidad y libertad personal	Mujer	107	120,13	4694,000	.010
	Hombre	110	98,17		

#### 4.5 Análisis correlacional

En la Tabla 25, se observa la relación de los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género, que indica que existe una correlación significativa y positiva débil entre ambas variables ( $rho = .161, p < .05$ ). Asimismo, la relación de la dimensión compromiso y las actitudes hacia la igualdad de género indica una correlación significativa ( $p < .05$ ) donde se obtuvo un coeficiente de correlación positiva media ( $rho = .264$ ). La relación de la dimensión autonomía psicológica y las actitudes hacia la igualdad de género indica una correlación significativa ( $p < .05$ ) donde se obtuvo un coeficiente de correlación negativa media ( $rho = -.265$ ). La relación de la dimensión control conductual y las actitudes hacia la igualdad de género indica una correlación significativa ( $p < .05$ ) donde se obtuvo un coeficiente de correlación positiva débil ( $rho = .223$ ).

**Tabla 25**

*Relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género*

Estilos de Crianza	Actitudes hacia la igualdad de género	
	<i>rho</i>	<i>p</i>
ECC Total	.161	.018
Compromiso	.264	.000
Autonomía psicológica	-.265	.000
Control conductual	.223	.001

## CAPÍTULO V

### **Discusión**

Como se señaló, anteriormente, el objetivo de esta investigación fue determinar la relación de los estilos de crianza con las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana. Asimismo, es preciso mencionar nuevamente que no se encontraron investigaciones previas que hayan estudiado específicamente las dos variables de este trabajo. Sin embargo, este estudio ha contrastado los resultados obtenidos con otras investigaciones que han relacionado los estilos de crianza y variables derivadas de la igualdad de género (actitudes hacia la violencia de género y actitudes hacia el acoso callejero).

En cuanto al análisis descriptivo, se encontró que el estilo de crianza percibido por la mayoría de los estudiantes fue el autoritativo con un 70.51%, seguido del estilo mixto con un 22.58%. En el primer caso -estilo parental autoritativo- los estudiantes distinguieron que el estilo empleado por sus padres está dirigido a emplear la comunicación para llegar acuerdos sobre los deberes y responsabilidades, buscan incentivar el pensamiento propio, la individualidad y la autonomía, se les permite la libre expresión de afecto y se les inculca la responsabilidad sobre los propios actos. En el segundo caso, los estudiantes distinguieron que el estilo usado por sus padres es confuso, impredecible, ya que este se distingue por ser la combinación de los demás estilos, por lo que los padres pueden cambiar la manera de educar o dirigir la conducta de los hijos siendo muy permisivos en ocasiones, en otras autoritarios y hasta mostrarse totalmente desinteresados por el bienestar y necesidades de los hijos. Estos resultados discrepan con el estudio de Flores (2018) donde la muestra de estudiantes percibieron mayormente un estilo de crianza autoritario con un porcentaje del 55.2%, seguido del estilo autoritativo con un 26.1%. La disparidad entre ambas investigaciones puede estar

relacionada a las particularidades de cada una de las muestras. En primer lugar, en el estudio de Flores los participantes fueron de primero a quinto año del nivel secundario. En contraste, al de la presente investigación que la muestra estuvo constituida únicamente por estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria. Asimismo, ambos estudios fueron realizados en instituciones educativas particulares, sin embargo, éstas eran de distritos diferentes: la de Flores en San Juan de Lurigancho y esta investigación en Ate Vitarte. Ahora bien, la decisión de contar con la participación solo de estudiantes de estos años fue porque los estudiantes con mayor edad podrían tener una percepción más objetiva del modo de crianza usado por sus progenitores, a diferencia de los estudiantes de los primeros años de nivel secundario que aún comparten características con los alumnos de nivel primario (el control y supervisión de los padres en las distintas actividades académicas, personales y domésticas). Respecto a esto, Montañés et al. citados por Villarreal et al. (2016) refieren a partir de la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget; el adolescente obtendrá de la transición del pensamiento operacional concreto al operacional formal, no solo una percepción real de su familia sino también posible. Esto es, que el adolescente poseerá una percepción más objetiva de sus padres, pero también una actitud más crítica, evaluando incluso como le gustaría que fuera su grupo familiar.

Continuando con el análisis descriptivo de la variable estilos de crianza, los datos más relevantes de este estudio fueron que el estilo democrático fue percibido por un 36.87% de varones y un 33.64% de mujeres, el estilo mixto se encontró en un 13.36% en las mujeres y en un 9.22% en los varones, el 46.54% de estudiantes que percibieron un estilo de crianza democrático vivían con ambos padres y que el único caso de estilo de crianza negligente vivía solo con la madre. Hallazgos similares se encontraron en la investigación realizada por López y Huamaní (2017) donde el estilo autoritativo era mayoritariamente percibido en los varones (35.4%) que en las mujeres (23%), que los mayores porcentajes del estilo mixto lo presentaban las mujeres (43.4%) que los varones (33.9%), sin embargo, en su caso, predominó el estilo

mixto en toda la muestra, donde mayoritariamente se encontraron hogares constituidos por ambos padres.

Respecto a la variable actitudes hacia la igualdad de género, el presente estudio, de acuerdo al análisis descriptivo, encontró que la mayoría de estudiantes presentaron una actitud ambivalente frente a todos los factores del cuestionario, seguidos por estudiantes que presentaron una actitud desfavorable frente a los mismos y siendo las actitudes favorables frente a los distintos factores, las que menos se hallaron. Es decir, que la mayoría de estudiantes presentaron una actitud de indiferencia frente a los factores relacionados con la igualdad de género, además, de encontrarse estudiantes que presentaban afinidad o aceptación por los estereotipos que promueven la desigualdad de género. Similares resultados se hallan en la investigación de Olano (2017) donde la mayoría de los participantes también presentaron actitudes ambivalentes, con porcentajes que diferían mínimamente con los de este estudio. Sin embargo, las actitudes de desigualdad o desfavorables se presentaron en los factores de orientación sexual, valores y estructura de pareja, ámbito de lo público y sexualidad personal; más no en simbolismo religioso y ámbito de lo privado. Las semejanzas de resultados en ambos estudios pueden estar relacionadas con las características en común que compartían: las muestras pertenecían al nivel secundario, el número de estudiantes participantes fue muy similar y los alumnos pertenecían a una institución educativa particular. Además, es probable que los estudiantes mostraran una actitud de ambivalencia, puesto que, siendo la adolescencia la etapa de transición de niño a adulto y en la que se encuentran, lidian entre la influencia de la sociedad y lo aprendido en el seno familiar. Es decir, contrastan y cuestionan ideas, juicios, condiciones, valores del entorno social y familiar, para finalmente, conseguir el logro de una identidad propia. Lo antes mencionado, concuerda con lo expuesto por Rodríguez (2017), quien afirmaba que el adolescente continuamente está discutiendo las normas sociales y familiares con el fin de construir y establecer su identidad.

Respecto al análisis comparativo, este estudio halló que existen diferencias significativas en la dimensión control conductual según género ( $U=3760,500$ ,  $p<.05$ ), no existen diferencias significativas en las dimensiones compromiso y autonomía psicológica entre mujeres y varones ( $U=5337,500$ ,  $U=5118,50$ ,  $p > .05$ ); y según los rangos, las mujeres presentaron mayores puntajes en las dimensiones de compromiso ( $R=114.12$ ) y control conductual ( $R=128.86$ ) en comparación con los varones ( $R=104.02$ ,  $R=89.69$ ), pero estos últimos ( $R=115.97$ ) presentan mayores puntajes en la dimensión autonomía psicológica a comparación de las mujeres ( $R=101.84$ ). Resultados afines se hallaron en la investigación de Sánchez (2018), encontrándose diferencias significativas en la dimensión control conductual ( $U=10103.500$ ,  $p<.05$ ), además, según los rangos, las mujeres obtuvieron puntajes mayores en la dimensión compromiso ( $R=164.84$ ) y control conductual ( $R=177.35$ ) a diferencia de los varones ( $R=156.16$ ,  $R=143.65$ ), sin embargo, estos últimos ( $R=165.01$ ) obtuvieron puntajes mayores en la dimensión autonomía psicológica que las mujeres ( $R=155.99$ ). Las dos investigaciones encontraron que las mujeres mostraron mayor percepción de control conductual, es decir, que las estudiantes mujeres percibieron que la crianza recibida se caracterizaba por la supervisión y control parental de su conducta, que el comportamiento esta normado por reglas y restricciones, y que se les promueve la disciplina. Por otro lado, ambos estudios hallaron que los varones presentaron mayores puntajes en la dimensión autonomía psicológica, esto indica que los estudiantes varones percibieron que sus progenitores fomentaban en ellos la individualidad, el pensamiento crítico, el reconocimiento de necesidades y deseos, y la consecución de metas a corto, mediano y largo plazo. En relación a lo anterior, probablemente las mujeres percibieron un mayor control parental, debido a que en las situaciones de conflicto familiar son las que deben dar apertura al diálogo y negociar con los padres para ejercer sus derechos, por otro lado, los varones evitan la discusión y prefieren adoptar una actitud de desinterés frente al conflicto, lo que les podría dar una falsa percepción

de autonomía. En referencia a lo anterior, Musitu y Cava citados en Capano et al. (2016) menciona que los varones en relación a los conflictos familiares tienden a ser indiferentes y a recurrir a la mentira para evadir los problemas que se suscitan en el ámbito familiar, a diferencia de las mujeres que tienden a la búsqueda del diálogo, en especial con la figura materna. Por otro lado, Fleming (2005) indicó que los varones que participaron en su estudio indicaron una mayor percepción de autonomía debido a que desobedecían las reglas impuestas por los padres y los confrontaban, a diferencia de las mujeres que evitaban el conflicto con sus progenitores por proteger la relación de apego con ellos o alguna variable condicional como tener pareja.

Respecto a la variable actitudes hacia la igualdad de género, el presente estudio, de acuerdo al análisis comparativo, encontró que existen diferencias significativas entre las actitudes hacia la igualdad de género de las mujeres y los hombres ( $U=3507,000$ ,  $U=3736,000$ ,  $U=2839,000$ ,  $U=4726,500$ ,  $U=3279,500$ ,  $U=4694,000$ ,  $p<.05$ ) y que, según los rangos, las mujeres presentan mayores puntajes en todos los factores de las actitudes hacia la igualdad de género en comparación con los varones. Resultados afines se hallaron en Cavero (2019) encontrándose diferencias significativas entre las actitudes hacia la igualdad de género de mujeres y varones, y en todos los factores el rango promedio femenino superaba al de los hombres. Esto significa, que en ambos estudios las mujeres presentaron actitudes más favorables hacia la igualdad de género que los varones. Probablemente, los resultados se deban a las características similares de cada muestra: si bien este estudio tuvo la participación de estudiantes de secundaria y la muestra de Cavero estuvo constituida por estudiantes universitarios, estos se encontraban en los primeros ciclos de sus respectivas carreras, además, de encontrarse entre las edades de 15 a 20 años, similares al de esta investigación (de 14 a 19 años). Asimismo, la mayoría de ítems estaban formulados negativamente y reflejaban marcados estereotipos de género. Entonces, los hallazgos pueden estar asociados a que, si bien

varones y mujeres interiorizan los estereotipos de género, en los hombres se evidencia un mayor arraigamiento (Colás y Villaciervos, 2007).

El objetivo principal de este estudio era determinar la relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana. Los hallazgos demostraron relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género; y de acuerdo a la hipótesis específica 1, los hallazgos indican una correlación significativa ( $p < .05$ ) entre la dimensión compromiso con las actitudes hacia la igualdad de género, obteniéndose un coeficiente de correlación positiva media ( $\rho = .264$ ). Esto es, que los estudiantes que presentaron mayor presencia de compromiso por parte de sus padres obtuvieron mayor presencia de actitudes favorables hacia la igualdad de género. Resultados similares se hallaron en el estudio realizado por Andonaire y Maldonado (2018) quienes encontraron una correlación significativa ( $p < .05$ ) entre la dimensión cercanía de la variable competencias parentales y las actitudes hacia la violencia de género ( $\rho = .116$ ), obteniendo una relación positiva, es decir, que a mayor presencia de cercanía, se presentarán también actitudes favorables en contra de la violencia de género, concepto que se encuentra contenido dentro de la igualdad de género, que promueve la paridad en las condiciones de oportunidades entre mujeres y varones y la erradicación de la violencia basada en género. Probablemente, la similitud en los hallazgos es concordante con este estudio debido a las características que comparten las muestras. Así, en la investigación de Andonaire y Maldonado (2018) contaron con la participación de estudiantes de tercero y cuarto año del nivel secundario, el porcentaje de mujeres (50.1%) y varones (49.9%) difieren mínimamente, las edades oscilaban entre 14 a 18, criterios que se asemejan mucho al de la presente investigación. Asimismo, en un estudio desarrollado por Mestre et al. (2001) encontraron que las adolescentes que perciben un estilo de crianza orientado a la evaluación positiva, expresión de afecto y acercamiento emocional, presentan un razonamiento internalizado que incluye la disposición

empática y los valores de igualdad. Es decir, que aquellos adolescentes que experimentan la implicación de sus padres, amor y apoyo desarrollan la capacidad de comprender la situación de necesidad de los demás esto a través de nociones de justicia e igualdad.

De acuerdo a la hipótesis específica 2, la relación de la dimensión autonomía psicológica y las actitudes hacia la igualdad de género indicó una correlación significativa ( $p < .05$ ) donde se obtuvo un coeficiente de correlación negativa media ( $\rho = -.265$ ). Es decir, que los estudiantes que percibieron mayor presencia de autonomía psicológica presentaron una menor presencia de actitudes favorables hacia la igualdad de género. Respecto a estos hallazgos, García y Mosquera (2018) encontraron una correlación significativa y positiva moderada entre la dimensión autonomía psicológica y las actitudes sexistas hacia el acoso callejero ( $\rho = .174$ ,  $p < .05$ ), esto es, que, a mayor autonomía en la crianza, habrá mayor presencia de actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero. Aunque, García y Mosquera tuvieron una muestra conformada por 177 estudiantes universitarios de dos instituciones educación superior, cuyas edades oscilaban entre los 17 a 19 años (esta investigación contó con la participación de solo 22 estudiantes en el rango de estas edades). Probablemente, la similitud de ambos hallazgos se deba a que los estudiantes se encontraban en los primeros ciclos de sus respectivas carreras. Por otro lado, la autonomía es principio base del razonamiento moral, concepto ampliamente estudiado por los teóricos cognitivo-evolutivos Lawrence Kohlberg y Jean Piaget (Sepúlveda, 2003). Específicamente, Kohlberg planteaba que la mayoría de los adolescentes se ubican en un nivel de razonamiento moral convencional, donde existe una identificación con las normas y acuerdos/convencionalismos sociales, y se protege la obligatoriedad en el cumplimiento de las leyes incluso en casos extremos (respetarlas incluso cuando no se está de acuerdo con ellas); y es aún en el nivel posconvencional (estadio seis) cuando el razonamiento moral es normado por principios universales de justicia que

comprenden la igualdad de los derechos humanos y el respeto a la dignidad del otro como ser individual (Kohlberg citado por Rodríguez, 2016).

De acuerdo a la hipótesis específica 3, la relación de la dimensión control conductual y las actitudes hacia la igualdad de género reveló una correlación significativa ( $p < .05$ ) donde se obtuvo un coeficiente de correlación positiva débil ( $r = .223$ ). Esto es, que los estudiantes que indicaron una mayor presencia de control conductual, también mostraron una mayor presencia de actitudes favorables hacia la igualdad de género. Resultados afines, se encontraron en el trabajo de Andonaire y Maldonado (2018) quienes concluyeron que existe una relación directa entre la dimensión monitoreo de la variable competencias parentales y las actitudes hacia la violencia de género ( $r = .256$ ), obteniendo que a mayor presencia de monitoreo, mayor presencia de actitudes favorables en contra de la violencia de género. Es preciso mencionar, que en ambos estudios las mujeres obtuvieron una mayor percepción de control conductual que los varones. Respecto a lo anterior, puede ser que los hallazgos encontrados se deban a que el control parental que se ejerce sobre las mujeres esté relacionado más con la orientación que con la imposición de los progenitores (Sabbag citado por Salazar, 2010). Es decir, que los padres que guían y enseñan a sus hijas la importancia del cumplimiento de las normas sociales, también están orientándolas a una cultura de justicia, empatía, respeto y no transgresión de los derechos ajenos. Al respecto, Florenzano et al. (2009) mencionan que los padres que ejercen control conductual están promoviendo conductas prosociales en los adolescentes, es decir, conductas que buscan el bienestar de los demás, basándose en valores que incluyen la solidaridad, la justicia y la igualdad. Sin embargo, estos autores enfatizan la importancia del establecimiento de restricciones y/o normas lo suficientemente claros, sin crear la falsa percepción de asedio de los padres. De igual forma, Antunes (2020) concluyó en su investigación la importancia de la calidez como del control conductual en la crianza, de lo contrario se correría el riesgo de obtener generaciones inmaduras, inseguras o tiranas.

En resumen, aunque se encontró relación entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género, es importante resaltar que esta fue débil, es decir, que probablemente existen otras variables que influyan o estén más relacionadas con las actitudes hacia la igualdad de género que los estilos de crianza. De igual forma, mencionar algunas de las limitaciones que se pudieron encontrar: los hallazgos de esta investigación no pueden ser generalizados, puesto que, el muestreo empleado fue no probabilístico, es decir, los resultados solo se pueden atribuir a la muestra del presente estudio, además, la falta de investigaciones previas que hayan relacionado específicamente las dos variables de este trabajo. Finalmente, los aportes de ésta investigación indican la importancia del compromiso o implicación de los padres, además, de la promoción de una adecuada autonomía en los hijos para el fomento de actitudes favorables hacia la igualdad de género.

## VI

### Conclusiones

1. Existe una relación significativa y positiva débil entre los estilos de crianza y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana ( $\rho = .161, p < .05$ ).
2. Existe una relación significativa y positiva media entre la dimensión compromiso y las actitudes hacia la igualdad de género ( $\rho = .264, p < .05$ ).
3. Existe una relación significativa e inversa media entre la dimensión autonomía psicológica y las actitudes hacia la igualdad de género ( $\rho = -.265, p < .05$ ).
4. Existe una relación significativa y positiva débil entre la dimensión control conductual y las actitudes hacia la igualdad de género ( $\rho = .223, p < .05$ ).
5. Existen diferencias significativas entre los puntajes de la dimensión control conductual de las mujeres y de los varones ( $U = 3760,500, p < .05$ ).
6. Las mujeres presentaron actitudes más favorables hacia la igualdad de género que los varones. ( $U = 3507,000, U = 3736,000, U = 2839,000, U = 4726,500, U = 3279,500, U = 4694,000, p < .05$ ).
7. El estilo de crianza percibido por la mayoría de los estudiantes fue el autoritativo con un 70.51%. (36.87% de varones y un 33.64% de mujeres). El 46.54% de estudiantes que percibieron este estilo vivían con ambos padres.
8. El estilo mixto se encontró en un 13.36% en las mujeres y en un 9.22% en los varones.

## VII

### **Recomendaciones**

1. Es necesario, desarrollar investigaciones con muestreos probabilísticos que permitan hacer generalizaciones de los resultados obtenidos, que permitan conocer la realidad de distintas poblaciones, edades, grupos etarios; y así obtener un mayor conocimiento de las variables trabajadas.
2. Realizar nuevos estudios que incluyan la perspectiva de los padres, respecto al estilo de crianza empleado, así como de las actitudes hacia la igualdad de género que ellos poseen. Además de, emplear distintos instrumentos que midan las mismas variables a fin de confirmar la existencia de relación entre ellas.
3. Programar talleres escolares que informen y promuevan actitudes favorables hacia la igualdad de género, erradicando los estereotipos de género y fomentando la responsabilidad individual como social.
4. Efectuar escuelas de padres dirigidas a la promoción de estilo de crianza democrático, enfatizando que el empleo de este estilo parental puede influir positivamente en el desarrollo de los hijos.

## VIII

### Referencias

- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.).
- Agramonte, L. y Málaga, J. (2019). *Actitudes sobre la igualdad de género en estudiantes universitarios* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santa María].  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_d7e05b0285281eae02e95bab1f6597b](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_d7e05b0285281eae02e95bab1f6597b)
- Andonaire, A. y Maldonado, C. (2018). *Competencias parentales y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de instituciones educativas de San Juan de Lurigancho- 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_4ec4cea72fb71805f0b2d5beb4ceb4a/Details](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_4ec4cea72fb71805f0b2d5beb4ceb4a/Details)
- Antunes, R. (2020). *Estilos parentales, apego y tolerancia a la frustración: transmisión intergeneracional abuelos-padres-nietos* [Tesis de doctorado, Universitat Ramon Llull].  
[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/668744/Tesi\\_Rita\\_Antunes.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/668744/Tesi_Rita_Antunes.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Bernuy, B. y Noe, H. (2017). Sexismo y homofobia en los adolescentes de una institución educativa pública. *Propósitos y Representaciones*, 5(2), 245 -275.  
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.162>
- Capano, A., Gonzales, M. y Massonnier, N. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. *Revista de Psicología*, 34 (2).  
<http://dx.doi.org/10.18800/psico.201602.008>

- Capano, A. y Ubach A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias psicológicas*, 7(1), 83-95.  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-42212013000100008](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008)
- Carrera, L. y Esteban, R. (2011). *Actitudes hacia la igualdad de género de docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al programa Proniño – Huancayo* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú].  
<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/2797>
- Cavero, J. (2019). *Adaptación y validación del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG) en estudiantes universitarios* [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1928>
- Centro de Desarrollo Industrial (2019). *Informe Global de la Brecha de Genero 2019*.  
<http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeBrechadeGenero/index.html>
- Cerretti, G. (2016). *Análisis de las diferencias de género en las relaciones de pareja en estudiantes de bachillerato: la situación en Mallorca* [Tesis de doctorado, Universitat Jaume I].  
[https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/400647/Tesis\\_2016\\_Cerretti\\_Gabriella.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/400647/Tesis_2016_Cerretti_Gabriella.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chávez, C. (2016). *Percepción de la igualdad de género en jóvenes universitarios*.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/56368>
- Chávez, D. (30 de abril del 2019). Alrededor de 4 millones de peruanas se desempeñan como amas de casa sin percibir sueldo alguno. *Diario Correo*.

<https://diariocorreo.pe/economia/alrededor-de-4-millones-de-mujeres-se-desempenan-como-amas-de-casa-sin-percibir-sueldo-ninguno-884498/>

Cisneros, S. y Farfán, C. (2018). *Estilos de crianza y satisfacción de las necesidades psicológicas básicas de los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de instituciones educativas estatales de Caravelí y Arequipa* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica San Pablo]. <http://repositorio.ucsp.edu.pe/handle/UCSP/15694>

Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.  
<https://revistas.um.es/rie/article/download/96421/92631/>

Engler, B. (1996). Albert Bandura y Julian Rotter. En B. Engler (4th ed.) *Introducción a las teorías de la personalidad* (pp. 228-261). McGraw-Hill.  
[http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/biblio\\_sin\\_paredes/fac\\_hum/teor\\_person/cap/09.pdf](http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/biblio_sin_paredes/fac_hum/teor_person/cap/09.pdf)

Espinal, L., Gimeno, A. y Gonzales, F. (2004). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, (14), 21-34.  
<https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

Estévez, E., Jiménez, T. y Musitu, G. (2007). Relaciones entre padres e hijos adolescentes. Nau Llibres - Edicions Culturals Valencianes.  
<https://books.google.com.pe/books?id=T9XaFGC6VZ8C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Fernández, R. (2014). *Actitudes y comportamiento social* [Tesis de licenciatura, Universitat Jaume I].

[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106155/TFG\\_2014\\_FERNANDEZ%20GARCIA.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106155/TFG_2014_FERNANDEZ%20GARCIA.pdf?sequence=1)

Fleming, M. (2005). Género y Autonomía en la Adolescencia: Las diferencias entre chicos y chicas aumentan a los 16 años. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 3(2), 33-52. <http://www.redalyc.org/pdf/2931/293121927002.pdf>

Florenzano R., Valdés, M., Cáceres, E., Casassus M., Sandoval, A., Santander, S. y Calderón, S. (2009). Percepción de la relación parental entre adolescentes mayores y menores de 15 años. *Revista chilena de pediatría*, 80(6), 520-527. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v80n6/art04.pdf>

Flores, I. (2018). *Estilo de crianza parental y habilidades sociales en estudiantes de una institución educativa de San Juan de Lurigancho* [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3683/1/2018\\_Flores-D%C3%ADaz.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3683/1/2018_Flores-D%C3%ADaz.pdf)

Gaete, Verónica. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>

García, I. y Mosquera, C. (2018). *Prácticas de crianza y actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero en una muestra de universitarios limeños* [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3686/1/2018\\_Garc%C3%ADa-Criollo.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3686/1/2018_Garc%C3%ADa-Criollo.pdf)

Garzón-Segura, A. M. (2015). *El papel del género en la psicología: una revisión desde la investigación e intervención psicológica*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1276>

- Gonzales, T. (2010). Desigualdad, mujeres y religión: sesgos de género en las representaciones culturales religiosas. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (5), 467-505.  
<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3797>
- Guemes-Hidalgo, M., Ceñal, M. e Hidalgo, M. (2017) . Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría integral*, 21(4), 233-244.  
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, A. y González, J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *Ciencia Ergo Sum*, 23(2), 112-120.  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10446094003/html/index.html>
- Hueso, A. y Cascant, J. (2012). *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación*. Editorial Universitat Politècnica de Valencia.  
[https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n\\_6060.pdf?sequence](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n_6060.pdf?sequence)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). *Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana* (4). <http://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/informe-de-empleo/1/>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Tasa de analfabetismo de mujeres y hombres de 15 y más años de edad, según ámbito geográfico* [Archivo Excel].  
<http://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/>
- Instituto de Estudios Peruanos (2019). *Conocimiento y actitudes hacia el enfoque de género y la homosexualidad*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2019/06/Informe-OP-Mayo-2019-6-Actitudes-hacia-el-enfoque-de-g%C3%A9nero-9.pdf>
- Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica del Perú (2014). *Familia, Roles de Género y Violencia de Género*.  
[http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/36496/IOP\\_1212\\_01\\_R\\_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/36496/IOP_1212_01_R_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- López, E. (2015). *Educación en igualdad. La forma de prevenir la violencia de género* [Tesis de licenciatura, Universidad de La Laguna].  
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/915/1154/1/EDUCAR%20EN%20IGUALDAD.%20LA%20FORMA%20DE%20PREVENCION%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.%20.pdf>
- López, L. y Huamaní, M. (2017). *Estilos de crianza parental y problemas de conducta en adolescentes de una I.E. Pública de Lima Este* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión]. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/394>
- Luque, M. (2012). *De lo privado y doméstico a lo público transformaciones de las relaciones de género en las mujeres de los sectores populares de Lima Metropolitana* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].  
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/299>

- Marcet, C. (1983). Nuevas aportaciones al estudio sobre el rol sexual: La teoría del esquema cognitivo del sexo. *Quaderns de Psicologia*, 2, 41-53.  
<https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/download/v7-n2-marcet/488>
- Martín- Cala, M. y Tamayo- Megre, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *Revista EduSol*, 13(44), 60-71.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4757/475748683007.pdf>
- Mejía, C. (2015). Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados.  
<https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/12>
- Mestre, M., Samper, P., Tur, A. y Díez, I. (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de Psicología general y aplicada*, 54(4), 691-703.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2364995>
- Olano, L. (2017). *Actitudes hacia la igualdad de género y maltrato psicológico en estudiantes de secundaria de Paita* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/10675>
- Oliva, E. y Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>

- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). *Psicología del Desarrollo: De la infancia a la adolescencia* (11th ed.). Editorial McGraw Hill. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/04/Papalia-y-Otros-2009-psicologia-del-desarrollo.-MacGrawHill.-pdf.pdf>
- Pla, J., Adam, A. y Bernabeu, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*, 9(46), 20-28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4694952.pdf>
- Rodríguez, L. (2016). *Psicología del desarrollo moral en la adolescencia. Un modelo integrativo* [Tesis de doctorado, Universidad Católica Argentina]. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/511>
- Rodríguez, L. (2017). El adolescente y su entorno: familia, amigos, escuela y medios. *Pediatría Integral*, 21(4), 261-269. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/el-adolescente-y-su-entorno-familia-amigos-escuela-y-medios/>
- Ruda, C. y Saldarriaga, M. (2015). Rol de la Mujer en la Relación de pareja heterosexual en la Contemporaneidad. [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3359/1/Rol\\_Mujer\\_Relaci%C3%B3n\\_Ruda\\_2015.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3359/1/Rol_Mujer_Relaci%C3%B3n_Ruda_2015.pdf)
- Salazar, A. (2017). *Percepción de los estilos de crianza y habilidades sociales en estudiantes de secundaria de una institución educativa religiosa de Lima* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3266/3/salazar\\_bae.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3266/3/salazar_bae.pdf)

- Saldaña, L. (2007). Igualdad entre mujeres y hombres en México. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Var\\_46.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Var_46.pdf).
- Sánchez, T. (2018). *Estilos de crianza y dependencia emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Villa El Salvador* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/559>
- Sepúlveda, M. (2003). Autonomía moral: Una posibilidad para el desarrollo humano desde la ética de la responsabilidad solidaria. *Revista de Psicología*, 12(1), 27-35. <https://www.redalyc.org/pdf/264/26400102.pdf>
- Simkin, H. y Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 24(47), 119-142. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4696738.pdf>
- Sistema de Naciones Unidas en el Perú (2013). *La Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible*. <http://onu.org.pe/ods-5/>
- Sola, A., Martínez, I. y Meliá, J. (2009). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, 34(1), 101-123. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/61637/88510/>
- Tarducci, M. (2001). Estudios feministas de religión: una mirada muy parcial. *Cadernos pagu*, (16), 97-114. [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-83332001000100006](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-83332001000100006)

- Tóffoli, M. (2016). *Género y trabajo: la operación de "lo público" y "lo privado" en la cotidianeidad laboral de las mujeres*. Universidad Nacional de la Plata.  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9153/ev.9153.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9153/ev.9153.pdf)
- UNESCO (2014). Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo (7).  
[https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)
- Vega, T. (2015). *Familia, educación y género. Conflictos y controversias* [Tesis de licenciatura, Universidad de Cádiz].  
<https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/18106/TFM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villarreal, M., Castro, R. y Domínguez, R. (2016). *Familia, adolescencia y escuela: un análisis de la violencia escolar desde la perspectiva Eco-sistémica*. Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://www.uv.es/lisis/juan/2017/libro-familia.pdf>
- Viveros, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (31), 388-406.  
<http://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>
- Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, (4), 77-100.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a4.pdf>

## **XI**

### **Anexos**

**ANEXO 1** Formato del Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Género (CAIG)

**CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CAIG)**

**Grado:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Sexo:** Mujer ( )

Hombre ( )

El objetivo de este cuestionario es *conocer su opinión* sobre algunos temas. A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no, e indique su punto de vista. Es importante recalcar que se le pide que exprese *únicamente su opinión personal*.

*El significado de cada posibilidad es el siguiente*

Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	2	3	4	5	6	7

Lea cada afirmación y marque con una "x" el recuadro que mejor refleje su opinión. Luego, pase a la que sigue, y así sucesivamente. No olvide contestar a todas las cuestiones. Conteste simplemente lo que usted piense, y hágalo lo más rápidamente posible. Cada cuestión por separado, y no vuelva atrás. No existen respuestas correctas ni equivocadas. Gracias por su colaboración.

**CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GENEROS**

	Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1. Las mujeres lesbianas (mujeres que prefieren a otras mujeres) deberían ser aceptadas con total normalidad							
2. Una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más posibilidades que un hombre de encontrarse con problemas.							
3. La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable							
4. Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito de lo privado y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos, ciudadanos y morales de justicia o injusticia.							
5. Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.							
6. Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente (preferencia sobre cualquier otra cosa) del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.							
7. Los hombres están peor que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.							

8. Es normal que, ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas.							
9. la diferencia de roles entre hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.							
10. Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.							
11. Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.							
12. En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.							
13. Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles (fuertes).							
14. El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es definitivamente correcto y vale la pena seguirlo.							
15. Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.							
16. Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.							
17. Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual (inclinación): heterosexualidad (atracción por el sexo opuesto), bisexualidad (atracción por varón o mujer) u homosexualidad (atracción por los del mismo sexo)							
18. Es natural que los padres den mucha libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.							
19. En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual (belleza física).							
20. En las familias que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, etc. Es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar, ya que, seguramente, tiene muchas posibilidades de éxito.							
21. Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales.							
22. Con la alta escasez de trabajos sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral, para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos, y en otras ninguno.							
23. Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse (estimulación de los genitales) más que la mujer.							
24. Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.							
25. Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.							
26. En general, los varones suelen tener impulsos sexuales (atracción sexual instintiva) más fuertes.							

27. Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.							
28. A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicaran más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.							
29. A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales (mismo sexo).							
30. El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.							

**ANEXO 2** Formato de la Escala de Estilos de Crianza de L. Steinberg

**ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG**

Por favor, responde a TODAS las preguntas sobre los padres (o apoderados) con los que vives. Marca con un aspa la respuesta que más se adecúe a tu situación.

- 1: Muy en desacuerdo      2: Algo en desacuerdo**  
**3: Algo de acuerdo      4: Muy de acuerdo**

N°		Muy en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
1	Puedo contar con la ayuda de mis padres si tengo algún tipo de problema.				
2	Mis padres dicen o piensan que uno no debería discutir con los adultos.				
3	Mis padres me animan para que haga lo mejor que pueda en las cosas que yo haga.				
4	Mis padres dicen que uno debería no seguir discutiendo, y ceder, en vez de hacer que la gente se moleste con uno.				
5	Mis padres me animan para que piense por mí mismo.				
6	Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me hacen la vida "difícil".				
7	Mis padres me ayudan con mis tareas escolares si hay algo que no entiendo.				
8	Mis padres me dicen que sus ideas son correctas y que yo no debería contradecirlas.				
9	Cuando mis padres quieren que haga algo, me explican por qué.				
10	Siempre que discuto con mis padres, me dicen cosas como, "lo comprenderás mejor cuando seas mayor".				
11	Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me animan a tratar de esforzarme.				
12	Mis padres no me dejan hacer mis propios planes y decisiones para las cosas que quiero hacer.				
13	Mis padres conocen quiénes son mis amigos.				
14	Mis padres actúan de una manera fría y poco amigable si yo hago algo que no les gusta.				
15	Mis padres dan de su tiempo para hablar conmigo.				
16	Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me hacen sentir culpable.				
17	En mi familia hacemos cosas para divertirnos o pasarla bien juntos.				
18	Mis padres no me dejan hacer algo o estar con ellos cuando hago algo que a ellos no les gusta.				

1: Tan tarde como yo decida  
 3: 10:00p.m. a 10:59p.m.  
 5: 8:00p.m. a 8:59p.m.  
 7: No estoy permitido

2: 11:00p.m. a más  
 4: 9:00p.m. a 9:59p.m.  
 6: Antes de las 8:00p.m.

		1	2	3	4	5	6	7
19	En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de la casa de LUNES A JUEVES?							
20	En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de la casa en un viernes o sábado por la noche?							

**1: No tratan**

**2: Tratan un poco**

**3: Tratan bastante**

		1	2	3
21a	¿Qué tanto tus padres TRATAN de saber dónde vas en la noche?			
21b	¿Qué tanto tus padres TRATAN de saber lo que haces con tu tiempo libre?			
21c	¿Qué tanto tus padres TRATAN de saber dónde estás mayormente, en las tardes después del colegio?			

**1: No saben**

**2: Saben un poco**

**3: Saben bastante**

		1	2	3
22a	¿Qué tanto tus padres REALMENTE saben dónde vas en la noche?			
22b	¿Qué tanto tus padres REALMENTE saben lo que haces con tu tiempo libre?			
22c	¿Qué tanto tus padres REALMENTE saben dónde estás mayormente en las tardes después del colegio?			

### ANEXO 3 Matriz de consistencia de las variables

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño	Población y muestra
¿Existe relación entre las actitudes hacia la igualdad de género y los estilos de crianza en estudiantes de secundaria de Lima?	<p><b>General</b></p> <p>. Determinar la relación las actitudes hacia la igualdad de género con los estilos de crianza en estudiantes de secundaria de Lima.</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>. Determinar la relación entre de la dimensión compromiso y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.</p> <p>. Determinar la relación de la dimensión autonomía psicológica compromiso y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.</p> <p>. Determinar la relación de la dimensión control conductual y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.</p>	<p><b>General</b></p> <p>. Existirá una relación entre las actitudes hacia la igualdad de género con los estilos de crianza de estudiantes de secundaria de Lima.</p> <p><b>Específicas</b></p> <p>. Existirá relación entre la dimensión compromiso y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.</p> <p>. Existirá relación entre la dimensión autonomía psicológica y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.</p> <p>. Existirá relación entre la dimensión control conductual y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de un colegio privado de Lima Metropolitana.</p>	<p><b>Definición conceptual</b></p> <p><i>Estilos de crianza</i></p> <p>López y Huamaní (2017) definen “los estilos de crianza como el conjunto de comportamientos, actitudes, ideas, formas y estrategias que los padres utilizan en la formación de sus hijos durante el proceso de desarrollo, generado un clima emocional que constituye la relación padre – hijo” (p.41).</p> <p><i>Actitudes hacia la igualdad de género</i></p> <p>Carrera y Esteban (2011) definen las actitudes hacia la igualdad de género como “las disposiciones previas de la persona, es decir es lo que antecede a las respuestas conductuales ante estímulos sociales con respecto a la igualdad de género” (p.63).</p> <p><b>Definición operacional</b></p> <p><i>Estilos de crianza</i></p> <p>Los estilos de crianza son las puntuaciones que se obtendrán a través de escala de estilos de crianza (EEC;</p>	<p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>Correlacional</p> <p><b>Diseño</b></p> <p>Transversal</p>	<p>La población de estudio estuvo conformada por estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una institución educativa privada del distrito de Lima Metropolitana.</p> <p>La muestra fue de tipo censo porque numéricamente era igual a la población.</p> <p>Comprendidos en 217 participantes, siendo 107 mujeres y 110 hombres. Las edades de los estudiantes oscilaban entre 14 a 19 años.</p> <p><b>Criterios de inclusión</b></p> <p>. Estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria</p> <p>. Edades comprendidas de 14 años en adelante.</p> <p><b>Criterios de exclusión</b></p> <p>. Estudiantes de primero y segundo año de secundaria.</p> <p>. Alumnos que se negaran a participar del estudio.</p> <p>. Llenado incorrecto de los instrumentos de evaluación.</p>

			<p>Steinberg., 2005), aplicada a la muestra propuesta en el estudio.</p> <p><b><i>Actitudes hacia la igualdad de género</i></b></p> <p>Las actitudes hacia la igualdad de género son las puntuaciones que se obtendrán a través del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG); De Sola et al., 2009 aplicada a la muestra propuesta en el estudio.</p>		
--	--	--	---	--	--